



**INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA  
SECCIÓN DE POSGRADO**

**POLÍTICAS PÚBLICAS Y SU RELACION CON  
LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO  
DE SAN ISIDRO-2018**

**PRESENTADA POR  
CARLOS ENRIQUE ZÚÑIGA CALDERÓN**

**ASESORA  
NORA GINA DEL PILAR TEJADA VIDAL**

**TESIS  
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GOBIERNO Y  
GESTIÓN PÚBLICA**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN  
POLÍTICA PÚBLICA**

**LIMA – PERÚ**

**2019**



**CC BY-NC-ND**

**Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada**

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA**

**SECCIÓN POSGRADO**

**“POLÍTICAS PÚBLICAS Y SU RELACION CON LA  
SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE  
SAN ISIDRO-2018”**

**TESIS PARA OPTAR  
EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GOBIERNO Y GESTIÓN  
PÚBLICA**

**PRESENTADO POR:  
ECO. CARLOS ENRIQUE ZÚÑIGA CALDERÓN**

**ASESOR:  
Dra. PILAR TEJADA VIDAL**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN  
POLÍTICA PÚBLICA**

**LIMA, PERÚ**

**2019**

## **DEDICATORIA**

A Todos los profesionales que dan todo su esfuerzo para hacer frente a esta pandemia (Covid 19), que nos ha dado grandes lecciones aprendidas, donde debemos de mirar hacia el futuro implementando políticas públicas de manera ordenada y coherente para el bien de nuestra nación.

**Carlos Zúñiga**

## **AGRADECIMIENTO**

A la Universidad de San Martín de Porres, por darme la oportunidad de ser parte de esta casa de estudios como alumno, engrandeciendo mis conocimientos para asumir retos futuros, con el objetivo de alcanzar el bien común.

Agradezco a mi esposa quien estuvo en todo momento para sacar adelante mi Tesis, brindándome todo su apoyo incondicional para culminar con este peldaño que me permitirá seguir avanzando en mi vida profesional.

**Carlos Zúñiga**

## ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN .....	x
ABSTRACT .....	xi
INTRODUCCIÓN .....	xii
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO .....	1
1.2. Antecedentes Nacionales .....	2
1.3. Bases Teóricas .....	4
1.3.1 Políticas Públicas .....	4
1.3.2. Desarrollo de las políticas públicas en el Perú .....	5
1.3.3. Seguridad Ciudadana .....	8
1.3.4. Seguridad Ciudadana en el Perú .....	11
1.3.5. Valor Publico .....	21
1.4. Definición de términos básicos .....	24
CAPITULO II. HIPOTESIS Y VARIABLES .....	26
2.1 Formulación de hipótesis principal y derivadas .....	26
2.2 VARIABLES Y DEFINICION OPERACIONAL .....	27
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA .....	28
3.1. Diseño de investigación .....	28
3.2. Población, muestra y diseño muestral. ....	29
3.2.1. Población .....	29
3.2.2. Muestra .....	29
3.2.3 Muestreo .....	29
3.3. Técnicas de recolección de datos .....	30
3.3.1. Validez del instrumento .....	31
3.3.2. Confiabilidad .....	31
3.4. Técnicas para el Procesamiento y Análisis de la Información .....	32

3.5. Aspectos éticos.....	32
CAPÍTULO IV. RESULTADOS .....	33
4.1. Análisis de los resultados: cuestionario aplicado a los funcionarios públicos de la municipalidad de San Isidro .....	33
4.2. Análisis de los resultados cuestionario aplicado a los habitantes del Distrito San Isidro.....	44
4.3. Contrastación de hipótesis.....	52
CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN.....	58
CONCLUSIONES .....	62
RECOMENDACIONES.....	64
FUENTES DE INFORMACIÓN.....	65
Anexo 1 Matriz de Consistencia.....	71
Anexo 02: Cuestionarios .....	73
Anexo 3 Validación Juicio de Expertos .....	76

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Percepción de inseguridad de la Prov. de Lima.....	xvi
Tabla 2 Población de San Isidro por Subsectores año 2017 .....	xvii
Tabla 3 Delitos más recurrentes en Distrito San Isidro años 2015-2018 .....	xix
Tabla 5 Matriz de Operacionalización de la variable Política Pública .....	27
Tabla 6 El actual régimen jurídico del Distrito de San Isidro apoya a mejorar la seguridad ciudadana.....	33
Tabla 7 El distrito de San Isidro da cumplimiento a las ordenanzas de seguridad ciudadana.....	34
Tabla 8 Se cumple con los acuerdos con el Comité de Seguridad Ciudadana (CODISEC) .....	35
Tabla 9 El régimen jurídico del Distrito de San Isidro en seguridad ciudadana contiene claramente los deberes y derechos de sus habitantes.....	36
Tabla 10 Los habitantes y visitantes del Distrito San Isidro se sienten seguros con la presencia del serenazgo y la policía municipal .....	37
Tabla 11 El serenazgo esta comprometido con la seguridad ciudadana del Distrito de San Isidro.....	38
Tabla 12 La policía municipal combate la inseguridad del Distrito de San Isidro .....	39
Tabla 13 La municipalidad de San Isidro invierte en equipos de protección para el personal encargado de la seguridad ciudadana .....	40
Tabla 14 La municipalidad de San Insidro invierte en alumbrado público en el Distrito San Isidro.....	41
Tabla 15 La municipalidad utiliza técnicas de persuasión con los habitantes de San Isidro para comunicar las iniciativas de seguridad ciudadana .....	42



Tabla 16 Los planes y operativos que realiza la subgerencia del serenazgo del Distrito de San Isidro ayuda a la prevención de la violencia y el delito ..	44
Tabla 17 Las actividades y programas que desarrolla las comisarias del Distrito San Isidro ayuda a la prevención de la violencia y el delito .....	45
Tabla 18 La red social del Distrito San Isidro ayuda al control y persecución del delito .....	47
Tabla 19 El Centro de Emergencia Mujer del Distrito San Isidro dan atención personalizada a las mujeres que sufren violencia de genero .....	48
Tabla 20 Los programas de reinserción social de la Defensoria Municipal del Niño y Adolescente son atendidos por profesionales especialistas .....	49
Tabla 21 Se proporciona asesoría y asistencia jurídica a las víctimas directas e indirectas de delitos .....	50
Tabla 22 Se proporciona asistencia médica y psicológica a las víctimas directas e indirectas de delitos.....	51
Tabla 23 Correlaciones Políticas Públicas y Seguridad Ciudadana.....	52
Tabla 24 Correlaciones de Normas Jurídicas y Seguridad Ciudadana.....	53
Tabla 25 Correlaciones Servicio de Personal y Seguridad Ciudadana.....	53
Tabla 26 Correlaciones Recursos Materiales-Económicos y Seguridad Ciudadana .....	54
Tabla 27 Correlaciones Persuasión y Seguridad Ciudadana.....	55
Tabla 28 Correlaciones de Prevención de la violencia y Seguridad Ciudadana .....	55
Tabla 29 Correlaciones control y persecución del delito y Seguridad Ciudadana .....	56

Tabla 30 Correlaciones Rehabilitación y Reinserción con Seguridad Ciudadana .....	56
Tabla 31 Correlaciones Atención a víctimas y Seguridad Ciudadana.....	57

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Población del área Urbana Víctima, por Tipo de Hecho Delictivo 2018-2019.....	xv
Figura 2 Etapas y pasos de una política nacional.....	5
Figura 3 La política de seguridad ciudadana en el Perú.....	14
<i>Figura 4</i> Componentes del valor público.....	21
Figura 5 Valor público expresado a través del mandato, misión y visión.....	23
Figura 6 El actual régimen jurídico del Distrito de San Isidro apoya a mejorar la seguridad ciudadana.....	34
Figura 7 El distrito de San Isidro se da cumplimiento a las ordenanzas de seguridad ciudadana.....	35
Figura 8 Se cumple con los acuerdos con el Comité de Seguridad Ciudadana (CODISEC).....	36
Figura 9 El régimen jurídico del Distrito de San Isidro en seguridad ciudadana contiene claramente los deberes y derechos de sus habitantes.....	37
Figura 10 Los habitantes y visitantes del Distrito San Isidro se sienten seguros con la presencia del serenazgo y la policía municipal.....	38
Figura 11 El serenazgo esta comprometido con la seguridad ciudadana del Distrito de San Isidro.....	39
Figura 12 La policía municipal combate la inseguridad del Distrito de San Isidro.....	40
Figura 13 La municipalidad de San Isidro invierte en equipos de protección para el personal encargado de la seguridad ciudadana.....	41
Figura 14 La municipalidad de San Insidro invierte en alumbrado público en el Distrito San Isidro.....	42

Figura 15 La municipalidad utiliza técnicas de persuasión con los habitantes de San Isidro para comunicar las iniciativas de seguridad ciudadana .....	43
Figura 16 Los planes y operativos que realiza la subgerencia del serenazgo del Distrito de San Isidro ayuda a la prevención de la violencia y el delito. .	44
Figura 17 Las actividades y programas que desarrolla las comisarias del Distrito San Isidro ayuda a la prevención de la violencia y el delito .....	45
Figura 18 El programa de persecución estratégica del delito diseñado por el ministerio público aplicado en el Distrito de San Isidro ha ayuda a controlar el delito .....	46
Figura 19 El programa de persecución estratégica del delito diseñado por el ministerio público aplicado en el Distrito de San Isidro ha ayuda a controlar el delito .....	46
Figura 20 La red social del Distrito San Isidro ayuda al control y persecución del delito .....	47
<i>Figura 21</i> El Centro de Emergencia Mujer del Distrito San Isidro dan atención personalizada a las mujeres que sufren violencia de genero .....	48
Figura 22 Los programas de reinserción social de la Defensoria Municipal del Niño y Adolescente son atendidos por profesionales especialistas .....	49
Figura 23 Se proporciona asesoría y asistencia jurídica a las víctimas directas e indirectas de delitos .....	50
Figura 24 Se proporciona asistencia médica y psicológica a las víctimas directas e indirectas de delitos.....	51

## RESUMEN

El presente estudio tiene como objetivo determinar la relación que existe entre las Políticas Públicas y la Seguridad Ciudadana en el Distrito de San Isidro, periodo 2018. El método empleado en la investigación que se utilizó para su propósito fue el diseño no experimental de tipo correlacional y descriptivo, que permitió recoger la información en un lapso de tiempo puntual, para realizar el cuestionario con Likert para las dos variables y sus dimensiones, cuyos resultados se presentan gráfica y textualmente. La Población es de 58,056 personas del Distrito de San Isidro y 30 funcionarios de la institución municipal del distrito, año 2018. La muestra estuvo constituida por 141 personas, siendo un muestreo probabilístico, al azar simple donde todas las personas tuvieron la misma probabilidad de ser escogidos.

A través de los resultados obtenidos se concluye que las políticas públicas están estrechamente relacionadas. Por lo tanto, la Municipalidad de San Isidro cuenta con su régimen jurídico, ordenanzas y acuerdos de seguridad ciudadana, personal de serenazgo y policía municipal comprometidos con el distrito para darle seguridad a sus habitantes y visitantes, aunque éstos prácticamente nunca se sienten seguros. Asimismo, el distrito de San Isidro, cuenta con un Centro Mujer (CEM) y programas de inserción social, pero con escasa atención a las víctimas de delito.

***Palabras claves:*** Políticas públicas seguridad ciudadana, Distrito San Isidro, funcionarios, inseguridad ciudadana.

## **ABSTRACT**

The objective of this study is to determine the relationship that exists between Public Policies and Citizen Security in the San Isidro District, period 2018. The method used in the research that was used for its purpose was the non-experimental correlational design and descriptive, which allowed collecting the information in a specific time frame, to carry out the questionnaire with Likert for the two variables and their dimensions, the results of which are presented graphically and textually. The Population is 58,056 people from the District of San Isidro and 30 officials from the municipal institution of the district, year 2018. The sample consisted of 141 people, being a probabilistic, simple random sampling where all people had the same probability of being chosen . Through the results obtained, it is concluded that public policies are closely related. Therefore, the Municipality of San Isidro has its legal regime, ordinances and agreements for citizen security, serenazgo personnel and municipal police committed to the district to give security to its inhabitants and visitors, although they practically never feel safe. It has a Women's Center (CEM) and social integration programs but with little attention to crime victims.

***Key words:* Public policies on citizen security, San Isidro District, officials, citizen insecurity.**

## INTRODUCCIÓN

### **Descripción de la situación problemática**

Las políticas públicas son diseñadas para satisfacer las necesidades económicas, sociales, educativas, seguridad y salud de los ciudadanos.

La seguridad ciudadana es una política pública mundial de suma importancia, puesto que una población que siente que puede estar tranquilo por las calles, en sus casas o en cualquier lugar piensa que sus gobernantes se preocupan por ellos. (De la Colina, 1999)

Según (Brotat, 2014), en la última década, la economía de América Latina ha mejorado para algunos de sus países, lo que ha generado una disminución de la pobreza, siguiendo su búsqueda de la democracia y la consiguiente mayor consolidación de sus estados.

La seguridad ciudadana es un tema muy importante en la actualidad; en el mundo ha generado un gran impacto sobre todo en las relaciones sociales por ser considerada una influencia positiva cuando se va a realizar una actividad social y, el lugar donde se realizará se siente seguro, las implicaciones son de bienestar social. También, se da la influencia negativa, si la percepción es de inseguridad junto con la emoción de miedo, generando malestar social.

Así mismo (Andía, W., 2009), afirma que muchos países latinoamericanos han asumido mayores responsabilidades en la protección social. Pero, actualmente, se observa que ha crecido la inseguridad como: la violencia y la criminalidad; igualmente el miedo ha ido en aumento en las personas a ser víctimas de los delitos antes mencionados.

El Programa Nacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en la década del 2000 al 2010, señaló que el porcentaje de homicidios aumentó en la región en 11%, mientras que, en la mayor parte de los países del mundo, disminuyó o se mantuvo. En el transcurso de estos 10 años de estudio han sido atacados hasta morir alrededor de 1 millón de habitantes en Latino América y el Caribe. Según las estadísticas, los robos se triplicaron en los últimos 25 años. Y, en un día normal, en América Latina, 460 habitantes son violentados sexualmente; siendo la mujer la más afectada. La violencia y el delito impactan de forma directa al centro fundamental de derechos que son el cimiento de la evolución del ser humano: la vida y la integridad física y material de la población. (PNUD, 2013)

De acuerdo (De la Colina, 1999), las políticas multisectoriales para luchar por la inseguridad de los pobladores se encuentra dentro de **la Política Integral y sostenible de Seguridad Ciudadana y Promoción de la Paz Social**. Con aprobación de la presidencia de la Republica de Costa Rica en conjunto con el PNUD, se manifestó como objetivos esenciales, crear instrumentos de financiamiento permanente de la seguridad ciudadana; poniendo en práctica un Plan de Prevención de la violencia y promoción de la paz social; fortificar a la policía y al sistema penitenciario, y fortificar la pugna enfrente del crimen organizado.

Para (CONASEC, 2014), en el Perú la Seguridad ciudadana se toma de forma generalizada porque la ola de robos, asaltos, violencia, extorsiones, sicariato, etc. están presentes y los ciudadanos se sienten desprotegidos y la policía no actúa a veces apropiadamente. La inseguridad hace sentir miedo para poder ir a trabajar, estudiar, divertirse, es decir en sus actividades del día a día. El



derecho a transitar con seguridad se ve vulnerado. La existencia de un equilibrio de baja intensidad en la política de seguridad imposibilita los planes y estrategias de beneficios; se ve reflejado en primer lugar, en la débil relación entre los ciudadanos y el Estado, en cuanto a formular políticas públicas relacionadas con la seguridad ciudadana, al sustraer de las políticas de seguridad de otros países, sin tomar en cuenta a la sociedad civil que cuenta con la pericia conexas a la vida civil.

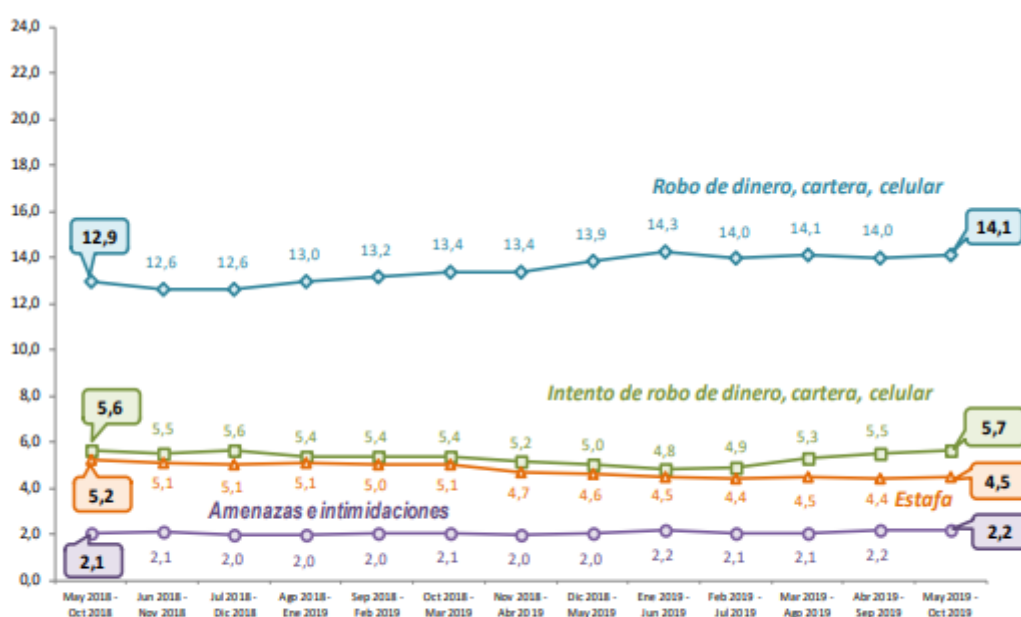
Igualmente (CEPLAN, 2018), afirma que la pobreza es esencialmente resultado de la apatía institucional que se levanta sobre instituciones claves de la política de seguridad como son el Ministerio del Interior y la Policía Nacional del Perú. Por lo que, se amplía la distancia en la calidad del servicio de seguridad que reciben los peruanos, asignándole cada vez más esta responsabilidad, a los municipios los cuales forman un grupo llamado serenos, para resguardar la vida y cuidado de los bienes de los pobladores.

También, se debe considerar que la misión de las políticas públicas es generar valor público según (Moore, 1998), porque se debe solucionar efectivamente los problemas de importancia de un país, ciudad etc., para poder satisfacer las necesidades prioritarias, que ejerzan sus derechos, y así disminuir las brechas socioeconómicas de los ciudadanos.

Para (Zarate, Aragon, & Morel, 2013), en el Perú se ha venido diseñando una política pública de seguridad ciudadana que se conoce como plan de seguridad ciudadana encargada de gestionar el beneficio ciudadano. El plan activa la visión, objetivos, acciones y metas para enfrentar la inseguridad, la violencia y el delito.

Mientras tanto (García, Sánchez, & Hidalgo, 2019), afirma que todo plan requiere de todos los actores para lograr un trabajo articulado entre los organismos nacionales, regionales y municipales. Un ejemplo de esto es el caso emblemático de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima (GSGC) y el trabajo interrelacionado con la municipalidad de San Isidro.

En toda Lima la inseguridad se siente, debido al aumento de asaltos a mano armada, arrebatos de celulares, secuestros express entre otros. Esto hace que el ciudadano tenga la percepción de inseguridad cuando se traslada a trabajar, estudiar o comprar.



Nota: Hecho delictivo es todo hecho que atenta o vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo.  
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018-2019 (información preliminar).

Figura 1 Población del área Urbana Víctima, por Tipo de Hecho Delictivo 2018-2019

Según (Inei, 2019), quienes elaboran el informe técnico de las estadísticas de seguridad ciudadana de todo el Perú, indican que para el año 2019, el 12.0% de los ciudadanos son víctimas de más de un delito; el 10.9% son con arma

de fuego; solo el 16.9% de las víctimas denunciaron. Del total de la población del Perú el 26.8% fueron víctimas de la delincuencia, el 26.3% de las víctimas son mujeres y el 27.3% son hombres. El tipo de hechos delictivos fueron 14.1% robo de dinero, cartera o celular, 5.7% intento de robo cartera, dinero o celular, 4.5% estafa.

En la provincia de Lima de acuerdo al (Inei, 2019), del total de la población el 30.8% de las mujeres son víctimas de la delincuencia y un 30.9% son hombres. Los tipos de delitos son robo de cartera, dinero o celular en un 17.3%, intento de robo en un 7.7% y 3.8% son de estafa.

Tabla 1 *Percepción de inseguridad de la Prov. de Lima*

<b>Percepción de inseguridad</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
<b>Sexo (%)</b>						
Hombre	89	85	89	92.9	90.3	90.2
Mujer	88	86	89.4	92.4	90.2	90.8
<b>Grupos de edad (%)</b>						
De 15 a 29 años	91.5	87.4	88.4	93.4	92.6	92
De 34 a 44 años	90.3	87.2	91.9	93.1	92.2	93.8
De 45 a 64 años	88	86.8	90.5	92.4	90.6	90
De 65 y más años	77.9	77.8	83.4	88.9	81.8	83.9
<b>Nivel de educación (%)</b>						
Sin nivel	64.2	76	73	80.8	67.3	68.9
Primaria 1/	80.5	81.6	84.4	88.3	82.7	86.6
Secundaria	88.4	84.8	89.5	93	90.6	89.8
Superior 2/	91.8	89	90.9	93.4	92.4	92.8

Nota: La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (Inei, 2019)

Como lo presenta (Inei, 2019), en la tabla 1 la **percepción de inseguridad de la Provincia de Lima para los años 2013 – 2019**, se observa que la inseguridad ha ido en aumento. Se toma los datos del año el año 2018, por ser el año que se realiza el estudio. Los resultados fueron: Los hombres en un 90.3% y las mujeres 90.2% se sienten inseguros, entre las edades de 15 a 29 años en un 92.6%, de 34 a 44 años en un 92.2%, de 45 a 64 años en un

90.6%, de 65 y más años en un 81.8% siente inseguridad, y los ciudadanos sin nivel de estudios en un 67.3%, con primaria en un 82.7%, con secundaria en un 90.6% y los que tienen educación superior en un 92.4% se sienten inseguros.

En el portal de la Municipalidad del El Distrito de San Isidro, señala que es uno de los 43 distritos de la Provincia de Lima, que está ubicado al Sur Oeste del centro de la ciudad de Lima, y su estructura rectangular en sentido Este-Oeste; la hace una vía para las rutas interdistritales de Norte a Sur en Lima Metropolitana.

Tabla 2 *Población de San Isidro por Subsectores año 2017*

<b>Sector</b>	<b>Sub Sector</b>	<b>N° Habitantes</b>	<b>Participación %</b>
Sector 1	1-1	2,374.00	4.1
	1-2	2,280.00	3.9
	1-3	2,174.00	3.7
	1-4	1,646.00	2.8
	1-5	2,649.00	4.6
	1-6	2,204.00	3.8
<b>Total Sector 1</b>		<b>13,327.00</b>	<b>22.9</b>
Sector 2	2-1	1,370.00	2.4
	2-2	3,787.00	6.5
	2-3	1,518.00	2.6
	2-4	1,695.00	2.9
	2-5	3,268.00	5.6
	2-6	3,116.00	5.4
	2-7	1,197.00	2.1
<b>Total Sector 2</b>		<b>15,951.00</b>	<b>27.5</b>
Sector 3	3-1	3,038.00	5.2
	3-2	2,549.00	4.4
	3-3	2,870.00	4.9
<b>Total Sector 3</b>		<b>8,457.00</b>	<b>14.5</b>
Sector 4	4-1	2,391.00	4.1
	4-2	506.00	0.9
	4-3	3,477.00	6
	4-4	2,576.00	4.4
<b>Total Sector 4</b>		<b>8,950.00</b>	<b>15.4</b>
Sector 5	5-1	2,565.00	4.4
	5-2	3,069.00	5.3

	5-3	2,208.00	3.8
	5-4	2,620.00	4.5
<b>Total Sector 5</b>		<b>10,462.00</b>	<b>18</b>
Otros (1)		909.00	0
<b>Total General</b>		<b>58,056.00</b>	<b>98.3</b>

Nota: Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Isidro (CODISEC, 2019)

La tabla 2 muestra la Población del Distrito San Isidro por Subsectores año 2017, siendo un total de 58.056 habitantes residentes entre los cinco (5) sectores (Sectorización de Juntas Vecinales comunales acreditadas por la Municipalidad de San Isidro). También, existe una población flotante constituida por las que no participaron en el censo, por las personas que están en el Distrito por trabajo o de visita a los centros de comercio.

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de San Isidro, con el quorum necesario y de acuerdo a la Ley N°27933 su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprueban el Plan Local de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Isidro cada año, en sesión ordinaria con autoridades de la Municipalidad, el jefe de la División de Emergencias Sur 1 de la Policía Nacional del Perú (PNP) y el jefe Unidad de Transito y Seguridad Vial PNP, la representante del Centro Mujer (CEM) y representantes de las juntas vecinales municipales de San Isidro.

El plan del año 2019 del municipio contiene estadísticas policiales, geografía y población entre otras informaciones actualizadas, de interés para el resguardo de los habitantes y sus bienes del Distrito.

Tabla 3 *Delitos más recurrentes en Distrito San Isidro años 2015-2018*

MODALIDAD	COMISARIA DE ORRANTIA DEL MAR				COMISARIA DE SAN ISIDRO				SERENAZGO (No registrados en las Comisarias)				TOTAL			
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
Robo a Transeúnte	34	29	28	27	21	26	58	41	35	54	42	30	90	109	128	98
Robo Agravado	35	89	45	34	38	26	49	59	88	51	19	25	161	166	113	118
Robo de Vehículos Menores	0	4	3	9	3	12	25	51	21	20	31	45	24	36	59	105

Nota: Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Isidro (CODISEC, 2019)

De acuerdo al Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Isidro (CODISEC, 2019), se presenta en la tabla 3 los delitos más recurrentes período 2015-2018:

En dicha tabla se compara los **3 delitos más recurrentes** para los años y se puede observar que para el año 2018 los robos:

- A Transeúntes, disminuyeron en un 30% con respecto al año 2017.
- Agravado, aumentó en 5% comparado al año 2017.
- De Vehículos Menores (Bicicletas), aumento en el 46% con respecto al año 2017.

Para el (CODISEC, 2019), la modalidad que más le preocupa a la Municipalidad de San Isidro, es robos a vehículos menores, de manera especial, bicicletas, registrando en el año 2018 un incremento del 46% con respecto al 2017; un 69% en relación al 2016 y 81% frente al 2015.

Según (Boneti, 2017), se debe considerar que la seguridad ciudadana en época de pandemia se ve afectada desde el punto de vista psicológico ante el miedo de enfermarse, pero el miedo más grande del ser humano, es no tener dinero para cubrir los gastos básicos, pero es algo que les sucederá a la mayoría de los trabajadores porque quedarán sin empleos, con sus familias

pasando penurias, generándose un nivel de desesperación que en muchos casos los lleva a robar, aun cuando estén pasando una cuarentena. Lo anterior, significa que luego del asilamiento, aumentará la inseguridad en cuanto a robos en todos los sectores porque se desestabilizó la economía de los ciudadanos y del país.

A pesar de los controles que se tiene en el Estado y en la municipalidad de San Isidro para proteger a la población, la inseguridad no se logra erradicar, de acuerdo a (Brotat, 2014). Por lo tanto, es un desafío a enfrentar día a día, generando programas de protección y educación de los peligros existentes, con los diferentes organismos del Estado, puesto que se logró una gran disminución del delito entre el 2012 al 2016, según los informes emitidos por el Instituto de Seguridad Ciudadana.

### **Problema principal**

¿En qué medida se relaciona las Políticas Públicas con la Seguridad Ciudadana en el distrito de San Isidro-2018?

### **Problemas específicos**

1. ¿Qué relación existe entre las **Normas Jurídicas** y las Políticas Públicas en el distrito de San Isidro-2018?
2. ¿Qué relación existe entre el **Servicio de Personal** y las Políticas Públicas en el distrito de San Isidro, Periodo-2018?
3. ¿Qué relación existe entre los **Recursos Materiales**-Económicos y las Políticas Públicas en el distrito de San Isidro-2018?
4. ¿Qué relación existe entre la **Persuasión** con las Políticas Públicas en el distrito de san Isidro-2018?

5. ¿Qué relación existe entre Seguridad Ciudadana con la **Prevención de la violencia** y el delito en el distrito de San Isidro-2018?
6. ¿Qué relación existe entre las Seguridad Ciudadana con el **Control y persecución del delito** el distrito de San Isidro-2018?
7. ¿Qué relación existe entre Seguridad Ciudadana con la **Rehabilitación y reinserción social** en el distrito de San Isidro-2018?
8. ¿Qué relación existe entre las Seguridad Ciudadana con la **Atención a víctimas** en el distrito de San Isidro-2018?

### **Objetivos de la investigación**

#### **Objetivo general**

Determinar en qué medida se relaciona las Políticas Públicas con la Seguridad Ciudadana en el distrito de San Isidro-2018.

#### **Objetivos específicos**

1. Establecer la relación que existe entre las **Normas Jurídicas** con las Políticas Públicas en el distrito de San Isidro-2018.
2. Determinar la relación que existe entre el **Servicio de Personal** con las Políticas Públicas en el distrito de San Isidro-2018.
3. Determinar la relación que existe entre los **Recursos Materiales-Económicos** con las Políticas Públicas en el distrito de San Isidro-2018.
4. Determinar la relación que existe entre la **Persuasión** con las Políticas Públicas en el distrito de San Isidro-2018.



5. Establecer la relación que existe entre la Seguridad Ciudadana con **la Prevención de la Violencia y el delito** en el distrito de San Isidro-2018.
6. Determinar la relación que existe entre la Seguridad Ciudadana con **el Control de la Persuasión** en el distrito de san Isidro-2018.
7. Determinar la relación que existe entre la Seguridad Ciudadana con **la Rehabilitación y reinserción** social en el distrito de San Isidro-2018.
8. Determinar la relación que existe entre la Seguridad Ciudadana y la **Atención a las víctimas** en el distrito de San Isidro-2018.

### **Importancia de la Investigación**

La presente investigación es importante porque ayuda **a mejorar el diseño de las políticas públicas en relación a la seguridad ciudadana** y a través de ella, mejorar la calidad de vida de los pobladores del distrito de San Isidro. En este contexto, se reconoce al distrito de San Isidro, como una red compleja de escenarios, territorios y poblaciones, cuyos niveles de calidad de vida dependen sustancialmente de las actividades que hacen las familias, el Estado y la ciudadanía, con el fin de impulsar, ejercer, defender y reivindicar los derechos económicos, sociales civiles, políticos y ambientales de los ciudadanos.

El estudio es útil, ya que sus resultados servirán en el futuro para generar de forma conjunta mejores estrategias, servicios, capacitaciones, programas, etc., en las entidades involucradas en la tarea de disminuir el índice delictivo en el distrito de San Isidro.

**El enfoque metodológico** es cuantitativo, el tipo de investigación es correlacional, el análisis se basa en una explicación descriptiva de los resultados. La población está compuesta por 58,056 habitantes del Distrito de San Isidro según censo del año 2017, de la cual se calculó la muestra con un error del 5.0% dando 141 habitantes que se encuesta.

### **Limitaciones del estudio**

El presente estudio de investigación presenta una serie de limitaciones, la cual redundará en la calidad de la investigación.

- Banco de datos incompletos y no actualizados, de las instituciones públicas sobre la inseguridad ciudadana. Sin embargo, el investigador ha podido extrapolar la información requerida con ayuda de la encuesta.
- El período de tiempo de recolección de la información comprende un año de duración hasta enero de 2019.
- Los entrevistados de la encuesta presentan serias deficiencias de cooperación al momento de responder las preguntas.

La investigación está compuesta por: El capítulo I que contiene investigaciones realizadas por otros estudiantes y profesionales del área de seguridad ciudadana y políticas públicas, incluye la teoría que se consultó de diversos autores. En el capítulo II se presenta el cuadro de operacionalización de variables, la hipótesis y variables. El capítulo III se plasma la metodología de investigación. El capítulo IV se muestra el análisis de la información obtenida en el transcurso de la investigación. En el capítulo V se realiza la discusión. Finalmente, se realiza las recomendaciones, se incluye la bibliografía y los anexos.

## CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

### 1. Antecedentes de la Investigación

#### 1.1 Antecedentes Internacionales

En Tegucigalpa, **(Aguilar, 2014)** presentó una investigación con el propósito del estudio fue analizar la seguridad ciudadana y como se relaciona con la forma de participar de las comunidades, las autoridades municipales y de la policía. El estudio cuantitativo – correlacional, diseño no experimental - transaccional. El universo lo conforma 42,111 habitantes del Municipio Santa Bárbara, la muestra calculada fue de 475 personas. Los resultados obtenidos fueron: El Municipio sufre de violencia de diversas formas, las autoridades policiales y municipales cumplen con sus funciones, se requiere de nuevas formas de combatir el delito. Se recomienda fortalecer la integración de los diferentes actores para lograr un trabajo en equipo exitoso que logre disminuir la delincuencia.

En Barcelona, **(Brotat, 2014)** elaboró un estudio que analizó la seguridad urbana y normativas para vigilancia social que regulan como utilizar los espacios públicos, también, se identifica la evolución normativa social y como estas afectan percepciones de seguridad en la ciudad. Al mismo tiempo, presenta como la percepción de seguridad se utiliza para elaborar políticas de seguridad, revisa las normas de civismo a través de la aplicación de la teoría criminológica. Se detecto descontrol en las conductas de los ciudadanos que en algunos casos les hacen cometer delitos y en otros sentir miedo y una inseguridad exagerada.

En Madrid, **(Sanguino, 2016)** presentó un trabajo cuyo motivo fue crear políticas de seguridad a Bogotá, contribuyendo a la discusión teórica de seguridad; proporcionando componentes para formular políticas públicas de seguridad para la ciudad y herramientas de administración para la gestión de la seguridad urbana. Estudio no experimental y documental, instrumento utilizado fue ficha bibliográfica. La conclusión más importante fue que la situación actual de seguridad de Bogotá se puede analizar desde dos visiones: Primero se analizó la seguridad en base a los indicadores más utilizados para las zonas urbanas; el segundo, se basa en las formas que operan las políticas públicas de seguridad. Si unimos las dos visiones se puede plantear una hipótesis de la cual plantea que generó una metamorfosis de las actividades delincuenciales en Bogotá.

## **1.2. Antecedentes Nacionales**

En Lima, **(Benites, 2016)**, cuyo estudio consistió en identificar la evolución e impacto de las políticas públicas en el área de seguridad ciudadana, referido al hurto y robo presentados en la jurisdicción en estudio en el lapso 2013-2015, el estudio fue cualitativo y grounded theory o TF, se utilizó la entrevista y el análisis documental. La conclusión fue que las políticas públicas de seguridad ciudadana para los delitos menores han estado activas. Su influencia para hurto ha sido negativa y para robo fue positivo porque disminuyó las denuncias.

En Lima (Postigo & Contreras, 2019), realizó un estudio que determinó, un 92% de los encuestados percibe “poco, y muy poco”, sobre el plan de seguridad ciudadana. El 92% de los integrantes del CODISEC contestaron, “a veces” los pobladores consultan con respecto al plan de seguridad, el 8% “casi siempre”, muestran la mínima atención en saber las acciones que realiza el comité. Los pobladores manifiestan en un 93% que, la policía se desempeña “muy inadecuada, inadecuada, y regular, 7% contestó que es “adecuada”. Mientras, no se ejecutó al 100% del dinero adjudicado a la Municipalidad de Mollendo, no lograron incrementar el % del programa 0030, en relación a la totalidad del Distrito de Mollendo, porcentualmente se encuentra entre 1.74% y 5.6% con referencia a la totalidad del presupuesto gastado del Distrito de Mollendo. Fue un estudio de diseño no experimental de corte longitudinal. La muestra calculada 197 habitantes y 12 integrantes del distrito de Mollendo.

**En Lima, (Sánchez, 2016)** elaboró una investigación que planteó, que se practique la gestión pública de forma adecuada, generando un Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana (SIECYSC). Se realizó una evaluación cualicuantitativa que determina la criminalidad en el Perú, interactúa integradamente con el abandono, las drogas, la irresponsabilidad sexual, embarazos no deseados. Las víctimas al 2015 fueron un 30,8%, los homicidios se incrementaron en 32,0%, el delito con arma de fuego tuvo un crecimiento 45,0%, se incrementó el denunciar por ataques sexuales y por lesión, aparecen nuevos delitos como intimidación y sicariato. El señalamiento, la criminalidad se concentra en algunos sectores:

80,0% de estos ocurren en cerca de 100 de los 1.874 distritos del país, pero el 85% de las víctimas no realizan denuncia.

### **1.3. Bases Teóricas**

#### **1.3.1 Políticas Públicas**

Es importante señalar que no hay un concepto que defina de forma absoluta las políticas públicas.

Según (Roth, 2014), es un proceso de edificación social resultado de la interrelación dada por el Estado y la sociedad con una regla mediadora conocida como gobernabilidad.

Para (Muller, 2010) , "Las políticas públicas responden a situaciones problemáticas a solucionar." (Pág. 73)

Según (Salazar, C., 1992), políticas públicas "son constantes acciones proactivas, decididas por los gobernantes en ejercicio ante posiciones de problemas sociales y que se determina a resolver o hacerlas controlables." (p. 50)

Partiendo de estas definiciones se concluye que existen **cuatro elementos como centro que ayudan a determinar si existe política pública:**

Repercusión del estado, apreciación de dificultades, precisar metas y fases.

Según (Boneti, 2017), esto significa, establecer a través de la cooperación de los organismos públicos para lograr los objetivos planificados como deseados o necesarios, para determinar los problemas de los ciudadanos. Se debe señalar que en ocasiones la solución de un problema con políticas de seguridad puede generar un nuevo problema.

(Boneti, 2017) afirma, que las políticas públicas nacen de un pensamiento y este de un principio, de un presupuesto o un anhelo. Por esta razón, las políticas públicas deben ser analizadas como realmente se elaboran y ejecutan en las relaciones sociales, económicas y políticas de un país.

### 1.3.2. Desarrollo de las políticas públicas en el Perú

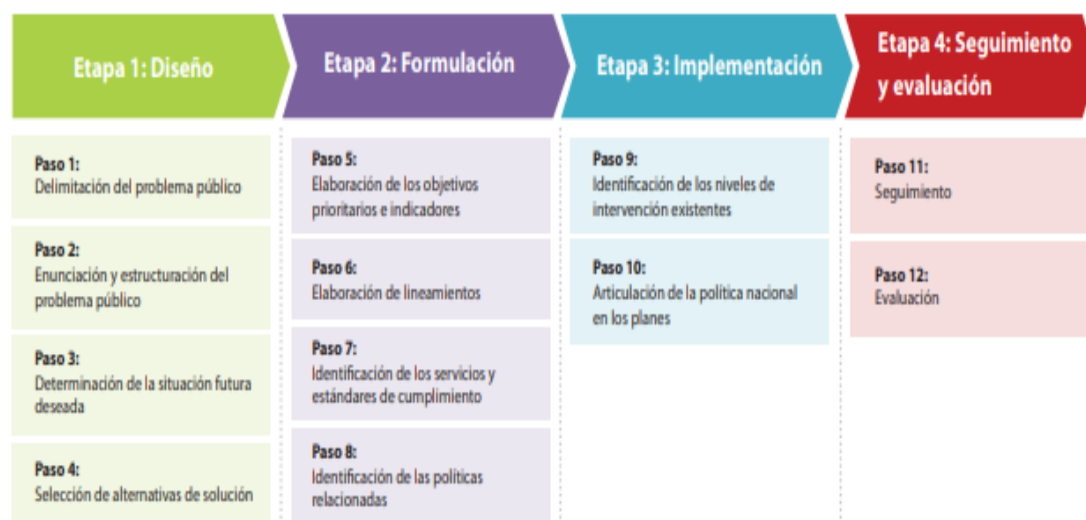


Figura 2 *Etapas y pasos de una política nacional*

El Manual de Gestión Pública Perú (2016), manifiesta que el Perú cuenta con tres niveles de gobierno nacional, regional y local, estos son autónomos en sus administración, finanzas y políticas, por lo que la elaboración de las políticas públicas deben ser articuladas en los niveles territorial e institucional. En el nivel territorial esta la obligación de acondicionar las políticas públicas a lo que necesitan y esperan los territorios con el fin de lograr la actuación intergubernamental en base a la interdependencia como la rectoría, las habilidades compartidas, lo complementario y correspondencia en las acciones como entidades que representan al Estado peruano. (Andía, W., 2009)

En el nivel institucional -sectorial es la forma como se expresa las necesidades del enfoque territorial como el soporte para el crecimiento de las acciones integrales, con el fundamento para identificar los indicadores de la orientación sectorial adecuada al territorio, para establecer coordinación horizontalmente entre las entidades de igual nivel de gobierno, con la finalidad de que las políticas públicas sean eficientes y eficaces. (Andía, W., 2009)

(PNMGP, 2013), define a las políticas públicas nacionales como “diseños que sustentan la acción pública” y que, en un Estado unitario y descentralizado, permiten integrar y dar coherencia a todo su accionar con el fin de dar un mejor servicio al ciudadano.

De acuerdo a esta definición, las políticas nacionales:

- Se enmarcan en Políticas de Estado y responden a un programa de gobierno. Cuentan con objetivos claros que manifiestan las prioridades del país. Identifican problemas de la agenda pública que deben priorizarse tomando en cuenta las necesidades o demandas ciudadanas.
- Se reflejan en los objetivos establecidos en los Planes Sectoriales, en los Planes de Desarrollo Concertado y en los Planes Estratégicos y Operativos de todas y cada una las entidades del sector público en los tres niveles de gobierno.

El (CEPLAN, 2018), señala en el primer inciso del artículo 8° del Reglamento que regula las Políticas Nacionales donde establecen que las políticas nacionales: “Constituyen decisiones de política a través de las cuales se prioriza un conjunto de objetivos y acciones para resolver un determinado problema público de alcance nacional y sectorial o multisectorial en un periodo



de tiempo”. Entonces, una política nacional debe cumplir al menos los siguientes criterios:

- Expresar una decisión de política para prevenir, reducir o resolver un determinado problema público de alcance nacional relevante para las personas o su entorno. No se elaboran para resolver problemas de alcance organizacional, de gestión o coordinación institucional que afecten a la entidad.
- Establecer objetivos prioritarios que orienten la implementación de un conjunto de instrumentos o medios de distinta naturaleza para su consecución.
- Orientarse a alcanzar la visión de futuro del país.
- Enmarcarse en los objetivos e intereses generales establecidos en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional y el PEDN y, considerar la diversidad de las realidades regionales y locales, concordando con el carácter unitario y descentralizado del gobierno de la República.
- Cumplir con las disposiciones establecidas en el artículo 4° de la LOPE, descritas en detalle en el Anexo 1 del Reglamento que regula las políticas nacionales. Toda política nacional debe ser aprobada mediante Decreto Supremo con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros y el refrendo del ministro titular del sector o sectores competentes, previa opinión técnica del CEPLAN.

### **1.3.3. Seguridad Ciudadana**

Los lineamientos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) son:

- Derecho a la vida
- Derecho a la integridad personal
- Derecho de libertad y de seguridad personal
- Derecho de garantías procesales y la protección judicial
- Derecho a la libertad de expresión
- Derecho a la libertad y asociación
- Derecho a participar en los asuntos de interés público
- Derecho al disfrute pacífico de los bienes.

De acuerdo al PNUD (2013) en cuanto a seguridad ciudadana debe ayudar a la evolución de los habitantes en América Latina, lugar en que se percibe a la población preocupada por optimizar su calidad de vida y se sienten amenazados con la falta de seguridad. También, influye la pobreza, lo mefítico o la ausencia de una buena educación, esto ayuda que aumenten los delincuentes más en unos lugares que otros. Al mismo tiempo, han aumentado los reclamos de los pobladores por la inseguridad los maltratos a la mujer, feminicidios, los carteles y otros tipos de grupos diversos de delincuentes que se apoderan de las calles, autopistas y centros públicos. Igualmente, la corrupción se presenta de diversas formas, por lo cual, el Estado de derecho es violentado por los mismos funcionarios o servidores públicos (p.67).

Para (De la Colina, 1999), seguridad ciudadana es: La facultad de tener respuestas efectivas contra todo riesgo, amenaza y vulnerabilidad, incluye la elaboración que se necesita para prevenir y enfrentar, de esta manera que la seguridad pueda identificar con las diversas tareas enfocadas a lograr una situación de carencia o descenso del riesgo y amenaza. (p.9)

El derecho de los ciudadanos de desarrollarse de forma cotidiana con el mínimo nivel de inseguridad, pudiendo sentir que tiene derechos y puede gozar de sus bienes. El Estado debe cubrir con lo que necesita los pobladores, para lo que debe delegar poder a las diferentes entidades según sea los casos de competencia. (Silas, 2007). Por lo tanto, la seguridad ciudadana es parte de la seguridad pública. Esta generalidad va incluida en las acciones al nivel del territorio nacional, se incluye, a nivel regional, provincial y distrital.

Los elementos de la seguridad ciudadana se presentan a continuación. Así (Fleitman, 2000) afirma, que la visión es la vía que lleva a la organización y es guía y apoyo para instruir el decidir estratégicamente sobre un desarrollo unido a la competitividad. Entonces, se puede decir que la visión es la proyección a donde quiere llegar una organización y por la cual trabaja. Esta incluye los cambios que desea obtener en su nicho de mercado, siendo su objetivo la proyección del propio organismo.

El (PNUD, 2013), ha implementado una serie de herramientas para apoyar y asistir a los países de la región para prevenir, controlar y revertir fenómenos sociales. Esta iniciativa tiene como objetivo apoyar al gobierno en el diseño, implementación y evaluación de políticas de seguridad ciudadana, es decir, políticas públicas orientadas a prevenir y controlar la violencia y la delincuencia, y las políticas de reforma institucional del sector.

También, tiene el espíritu de brindar apoyo a las agencias responsables del país a planificar, formular e implementar políticas públicas relacionadas con la seguridad ciudadana a nivel local, provincial, nacional o federal.

(Tudela, 2004), planteó seis ejes sobre los cuales debería conformarse la seguridad ciudadana en las políticas públicas:

- Seguridad individual y seguridad colectiva: Más allá de que la seguridad es un derecho, encuentra su límite en la búsqueda del bien común.
- Seguridad de las personas y seguridad del Estado: La finalidad de la seguridad no se acaba en la estabilidad del orden social y político, sino que su beneficiario último es la comunidad representada.
- Seguridad como bien público: Toda democracia debe garantizar la seguridad, junto con la libertad, la igualdad y la justicia, siendo todos estos valores de trascendencia universal, por lo que no puede postergarse o suprimirse uno a favor de otro.
- Seguridad y derechos humanos: La seguridad no puede ser el resultado de la privación de los derechos de las personas, sino que debe ser un instrumento para el desarrollo social.
- Seguridad y democracia: La construcción de la seguridad de las personas, las formas de alcanzarla y garantizar la entrega gobernabilidad y estabilidad a las democracias. Este desafío demanda la adecuada interrelación de las políticas y la gestión de los gobiernos enmarcados e inspirados en una visión de “seguridad en democracia”.

- Seguridad como factor clave para el bien común y el desarrollo: La búsqueda de la seguridad debe ser coherente y complementaria con los propósitos del Estado y la Democracia, y esto no es más que el bien común, es decir, debe entroncarse la creación de mejores condiciones para la realización material y espiritual de todos los miembros de la sociedad.

#### **1.3.4. Seguridad Ciudadana en el Perú**

La seguridad ciudadana se encuentra contemplada en la “Ley de la Policía Nacional” “Decreto Legislativo N° 1148 publicado el 11 de diciembre del 2012), en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (publicada el 12 de febrero de 2003), y en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades publicada el 27 de mayo de 2003”. Esta dentro del ordenamiento jurídico internacional, en la constitución y leyes. Es la manera, en que se cuenta con un marco jurídico que permiten regular y promover las acciones coordinadas en seguridad ciudadana. “La ley antes citada, fue modificada por la Ley N° 28863, publicada el 05 de agosto de 2006”, define en el artículo 2º como las acciones coordinadas del Estado con apoyo los ciudadanos destinados a proteger la vida en paz, la eliminación de las acciones violentas, utilizando sosegadamente las calles y espacios públicos, para también apoyar el prevenir los actos delictivos.

El art. 2 se complementa con el Reglamento que incorpora al Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana definiéndolo como grupo interdependencia de entidades del sector público y la sociedad civil; y de normas, recursos y doctrina, direccionados a proteger el libre ejercicio de derechos y libertades, y

a dar garantía a la seguridad, paz, tranquilidad, cumpliendo y respetando toda clase de garantías para el Perú.

El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana se estructura de acuerdo los diferentes niveles de gobierno: nacional, regional y local en el ámbito de la provincia y distrito lo que indica su condición descentralizada; también, su organización prueba una relación interinstitucional en la cual la presidencia debe ser asumida por la autoridad elegida por los votantes. A esto se le incluye la figura de los responsables de los diferentes sectores del Estado, involucrando a la institución que enfrenta la delincuencia, igualmente, a las entidades que se relacionan con la administración de justicia penal.

También, invitan a otros organismos del Estado para organizar las actividades de forma integral que traten una perspectiva de prevención o que protejan los derechos de Salud, Educación, Mujer y Desarrollo Social, Defensoría del Pueblo y que representan a los pobladores. El gestionar el SSC mediante las acciones del (CONASEC) que es el organismo con la responsabilidad de elaborar las directrices de la política pública de seguridad ciudadana y la base están los comités distritales.

La base para gestionar es tomando en consideración el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado Plan Bicentenario-El Perú hacia el 2021, que se aprobó a través del Decreto Supremo 054-2011-PCM, en el que se dispuso como meta primordial optimizar y prevenir la seguridad del ciudadano. Por lo tanto, se promueve el modernizar el SINASEC, el liderazgo lo lleva la autoridad local y con participación de los habitantes, para enlazar los medios de prevenir y sancionar la violencia y el delito. Sin embargo, el impulso, del SINASEC no ha sido eficaz en los años recientes.

Para el (CONASEC, 2014), la meta de la seguridad ciudadana es: “Un país con seguridad, de inclusión, modernizado, al servicio del ciudadano, donde los peruanos puedan desarrollar al máximo sus potencialidades.”

La seguridad garantiza, protege y tranquiliza, a los pobladores, ante amenazas y la presión que afecta su vida, los bienes, cuando ejerce sus derechos.

“El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social tiene que apoyar la disminución de la inseguridad y optimizar la condición de convivir la sociedad en el Perú” (CONASEC, 2014).

De acuerdo a (Thompson & Strickland, 2003), las metas son las soluciones que se quieren alcanzar en una organización que permite el cumplimiento de la misión. Las metas son indispensables para el triunfo de las organizaciones por ser la guía que ayuda a evaluar y revelar prioridades, permitiendo coordinar y sentar las bases para la planificación, organización, motivación y control.

Las tácticas son el procedimiento para lograr las metas en el transcurso del tiempo. Para el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana del Perú, las metas estratégicas resumen de la siguiente forma:

- Preparar un sistema nacional de seguridad ciudadana relacionado y reforzado.
- Crear espacios públicos con seguridad para que sean zonas de encuentro comunitario.
- Disminuir las causas de riesgo social que motivan actividades delictivas.

- Fomentar la participación ciudadana a los ciudadanos, a la empresa privada y a los medios informativos para luchar contra la falta de seguridad.
- Reforzar a la PNP, con una gerencia competente, fuerte y muy confiable.
- Optimizar el sistema para administrar justicia enfocado en minimizar os actos delictivos.

#### 1.3.4.1. Seguridad Ciudadana como Política de Estado Peruano

La seguridad ciudadana según (Rocha, 2010), es una perspectiva más allá de lo democrático con mayor eficiencia en la prevención y el combate del delito.



Figura 3 La política de seguridad ciudadana en el Perú

Fuente: Rocha, 2010

El MININTER (2019), expuso los objetivos estratégicos de la seguridad ciudadana como política de Estado peruano:



- Disponer de un Sistema de Seguridad Nacional de Ciudadanía articulado y fortalecido.
- Implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano.
- Reducción de factores de riesgo social que favorecen en compartimientos delictivos.
- Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación o enfrentar la inseguridad ciudadana.
- Fortalecer la policía Nacional del Perú como una institución moderna con una gestión eficaz, eficiente y con otros niveles de confianza ciudadana.
- Mejorar el sistema de administración de justicia para la reducción de la delincuencia.

Igualmente, el MININTER (2019) presento lo implementado de forma articulada en los diferentes organismos del Estado para combatir la inseguridad del Perú como se muestra a continuación:

#### **Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana - CONASEC**

- Consolidación del SINASEC en base al nuevo carácter funcional que tiene.
- Promoción de la formulación, conducción y evaluación de las políticas, planes y actividades de alcance nacional vinculados a la seguridad ciudadana.

- Conducción y supervisión del cumplimiento de la Política Nacional de Seguridad Ciudadana.

#### **Ministerio del Interior**

- Dotación a la PNP de importante equipamiento para el ejercicio de la función policial.
- Fortalecimiento del principio de autoridad del personal policial e implementación de medidas para erradicar la corrupción.
- Intervención multisectorial en zonas alejadas y/o peligrosas para mejorar la seguridad ciudadana

#### **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**

- Constitución en el seno del Consejo Nacional de Política Criminal- CONAPOC del Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad – CEIC, con la finalidad de generar un sistema integrado de estadísticas de la criminalidad, presidido por el INEI.
- Obtención de la 1ra. cifra oficial de homicidios para el año 2012. (6.53 homicidios por cada 100 mil habitantes)
- Aprobación de la primera “Política Criminal frente a los Delitos Patrimoniales”. Aprobación e implementación del Plan Nacional de Prevención y Tratamiento del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal (PNAPTA).

#### **Ministerio de Educación**

- Promoción de la convivencia saludable en las Instituciones Educativas.
- Desarrollo del programa de prevención del consumo de droga en instituciones educativas.

- Ejecución del proyecto “Escuela Amiga”, orientado a desarrollar y fortalecer las capacidades de directivos y docentes de cada centro educativo, para que junto a los escolares y padres de familia mejoren el clima de convivencia en su institución.

#### **Ministerio de Salud**

- Implementación de servicios de tratamiento psicológico para agresores familiares.
- Ejecución de campañas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas. Promoción de programas de fortalecimiento y cohesión familiar.

#### **Ministerio de Economía y Finanzas**

- Implementación del “Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana”, destinado exclusivamente al financiamiento de actividades, proyectos y programas destinados a combatir la inseguridad ciudadana.
- Desarrollo de metas en el “Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal”, a fin de impulsar el desarrollo de acciones en favor de la seguridad ciudadana.
- Inclusión en las convocatorias del FONIPREL, de montos de cofinanciamiento para PIP de Seguridad Ciudadana

#### **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**

- Implementación de “hoja de ruta” y “manifiesto de pasajeros y carga”. Desarrollo de capacidades en docentes y estudiantes en la prevención y situaciones de riesgo en las vías.

- Identificación de puntos de mayor incidencia de accidentes de tránsito, a fin de adoptar las acciones necesarias para prevenir o contrarrestar su ocurrencia.

### **Ministerio de Turismo y Comercio Exterior**

- Implementación en la ciudad de Lima del Corredor Turístico Preferencial Aeropuerto-Hospedajes-Aeropuerto, reforzado con 14 camionetas pick up donadas por el MINCETUR a la Policía de Turismo.
- Funcionamiento de una Plataforma de Comunicaciones Digitales de Estándar Tetra que permite el intercambio de información entre todos los actores comprometidos en la tarea de seguridad, tanto a través del patrullaje motorizado como a pie.
- Implementación de la línea telefónica gratuita 0800-22221 y del aplicativo app denominado Tourism Police.

### **Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables**

- Incremento de Centros de Emergencias Mujer (CEM).
- Aumento del número de facilitadoras de la red de mujeres que ayudan a otras mujeres a salir de la violencia.
- Incremento de los Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia.
- Promoción e implementación de Defensorías del Niño y Adolescente en Municipalidades Distritales.
- Desarrollo de campañas “Actuemos Ahora, Basta de violencia contra la mujer”.

## **Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social**

- Incremento de la cobertura de entrega de incentivos monetarios condicionados al cumplimiento de corresponsabilidades en educación a los hogares en situación de pobreza, prioritariamente rurales, con niños, adolescentes y jóvenes hasta que concluyan la educación secundaria o cumplan 19 años.
- Aumento de la cobertura de entrega de incentivos monetarios condicionados al cumplimiento de corresponsabilidades en salud a los hogares en situación de pobreza, prioritariamente rurales, con gestantes y niños hasta los 36 meses.

## **Poder Judicial**

- Implementación de servicios electrónicos (“Registro de Control Biométrico de procesados y sentenciados en libertad”, “Certificado de Antecedentes Penales en Línea” y el “Depósito Judicial Electrónico”), para mejorar la calidad y el acceso a los servicios de justicia.
- Desarrollo de la política de implementación de Centros Juveniles de “Servicio de Orientación al Adolescente” SOAs en zonas de mayor incidencia de adolescentes con medidas socioeducativas de “medio abierto”. Implementación del “Sistema de Medición de Procesos Judiciales”, que evalúa el desempeño de todos los jueces a nivel nacional.

## **Fiscalía de la Nación**

- Fortalecimiento del sistema de gestión de información del Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público.

- Fortalecimiento en la implementación de la justicia juvenil restaurativa como política pública.
- Realización de eventos de capacitación a Fiscales Escolares y Fiscales Escolares Ambientales.
- Ejecución de actividades de atención preventiva a adolescentes y jóvenes en riesgo (Programa “Jóvenes Líderes hacia un futuro mejor”).
- Defensoría del Pueblo
- Ejercicio del rol de defensa y promoción de los derechos de las personas y la comunidad.
- Supervisión de la actuación del Estado y la prestación de los servicios públicos, evidenciando la vulneración de los derechos e incidiendo en la mejora de la política y la gestión pública. Emisión de informes en materia de seguridad ciudadana

### **Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales**

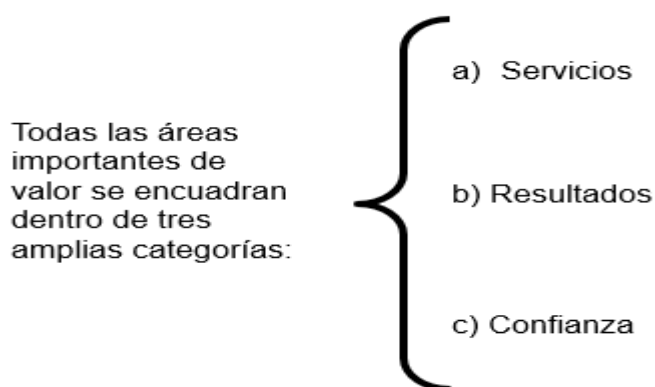
- Fortalecimiento del rol de los gobiernos regionales en materia de seguridad ciudadana.
- Promoción de acciones en el ámbito regional en favor de la seguridad ciudadana.

### **Asociación de Municipalidades del Perú**

- Fortalecimiento del rol de las municipalidades provinciales y distritales en materia de seguridad ciudadana.
- Promoción de acciones en el ámbito local en favor de la seguridad ciudadana.

### 1.3.5. Valor Público

Según (Ferreyra, 2016), la idea de Valor Público remite al valor creado por el Estado a través de servicios, leyes, regulaciones y otras acciones. Igualmente, se origina valor mediante las transacciones individuales con los ciudadanos y con la garantía de sus derechos, de satisfacer las necesidades y prestarles servicios con calidad.



*Figura 4* Componentes del valor público  
Fuente. Moore, 1998

Para (Moore, 1998), el valor creado por los servicios para los usuarios son:

- Los ciudadanos derivan beneficios del uso personal de servicios públicos en una lógica similar a los beneficios derivados del consumo de aquellos comprados del sector privado.
- La satisfacción del usuario es crítica para el valor público.
- Existe evidencia que la satisfacción es mayor en servicios considerados como importantes por los usuarios.
- Los esfuerzos para mejorar los niveles de satisfacción debieran basarse en un entendimiento de la importancia relativa de los diferentes factores en relación a la satisfacción, así como en la manera en que ésta varía a lo largo de diferentes áreas de servicio.

Asimismo, opina (Moore, 1998) que el valor creado por los resultados son:

- El Estado ha buscado cada vez más enfocar su atención en los resultados.
- Los resultados genuinos son hoy vistos como mejores metas que las limitadas medidas de actividad o producto, las cuales corren el riesgo de ser distorsionadas.

### **El valor creado por la confianza/legitimidad**

- La confianza se ubica en el corazón de la relación entre ciudadanos y Estado. (Mack, 2005)
- Es particularmente importante en relación a los servicios que influyen la vida y la libertad (salud y seguridad). Pero también importa para muchos otros servicios – incluyendo los servicios sociales y la educación. (Moore, 1998)
- En estos casos, aun cuando se cumpla el servicio formal y las metas de resultado, una falla en la confianza podría destruir efectivamente el valor público. (Moore, 1998)

Se genera valor público a través de:

- Respuestas a problemas relevantes para los ciudadanos/ usuarios
- La apertura de nuevas oportunidades para generaciones actuales y/o futuras
- Procesos que construyen comunidad, ciudadanía, democracia y capital social: deliberación, participación, etc.



## Valor público: mandato, misión y visión

- El desarrollo de una estrategia o un plan de trabajo en los ámbitos públicos comienza en la definición de una propuesta de valor público, cuyos componentes principales son: los mandatos, la misión y visión de la organización. (Moore, 1998)
- Esta especifica el valor público que la organización pretende producir para las partes interesadas y para la sociedad en su conjunto. (Moore, 1998)
- Cualquier aproximación que busque instrumentar el valor público en un enunciado de misión y visión, debe tomar los mandatos (*formales e informales*) de la organización como puntos de partida. (Moore, 1998)
- Es necesario revisar y reinterpretar los mandatos para que sirvan de plataforma para definir la misión y visión que permita instrumentar la propuesta de creación de valor público. (Moore, 1998)
- Cualquier propuesta de misión/visión debe ser coincidente con los mandatos formales y lo que éstos deben cumplir.



Figura 5 Valor público expresado a través del mandato, misión y visión  
Nota: Adaptado de (Collins, 1996.)

#### **1.4. Definición de términos básicos**

##### **Delito**

Son las actuaciones o faltas fraudulentas o culposas sancionadas por Ley (Los hechos activos o pasivos fundamentada en la conducta punible). (Código penal del Perú, 2016)

##### **Hurto**

Es tomar las pertenencias sin el permiso del dueño de con el fin de obtener dinero. (Código penal del Perú, 2016)

##### **Inseguridad ciudadana**

Presencia de delitos basados en las denuncias efectivas y a la victimización que se observa al momento de realizar encuestas que reflejan las denuncias realizadas y no realizadas. (Focás & Kessler, 2015)

##### **Municipalidad**

Es unidad autónoma del sistema político y debe apoyar en elaborar planes de prevenir y controlar la delincuencia. (Ley 27972)

##### **Policía**

Es el organismo encargado a combatir las acciones que afectan la seguridad de la población.

### **Política pública**

Es un grupo de actos que realizan las instituciones del Estado, que actúan directamente o mediante agentes, y dirigidas a influir de forma determinada en la vida de los ciudadanos. (Gómez, 2012)

### **Robo**

Es la sustracción de un bien sin permiso de su dueño, también, puede producirse mediante: forzar los objetos y violentar o intimidar a los ciudadanos. (Código penal del Perú, 2016)

### **Seguridad ciudadana.**

Según (Mack, 2005), es la figura de la conveniencia de transformar las estrategias de intervención para enfrentar la violencia y la delincuencia urbana, debido a que destaca la noción y ejercicio de la prevención por medio de acciones.

## **CAPITULO II. HIPOTESIS Y VARIABLES**

### **2.1 Formulación de hipótesis principal y derivadas**

#### **Hipótesis Principal**

Existe una relación significativa entre las Políticas Públicas con la Seguridad Ciudadana en el distrito de San Isidro-2018.

#### **Hipótesis derivadas**

- Se presenta una relación positiva y significativa entre las Normas Jurídicas con las Políticas Públicas en el distrito de San Isidro-2018.
- Existe una relación positiva y significativa entre el Servicio de Personal con las Políticas públicas en el distrito de San Isidro-2018
- Hay una relación positiva y significativa entre los Recursos Materiales-Económicos con políticas públicas en el distrito de San Isidro-2018.
- Existe una relación positiva y significativa entre la Persuasión con las Políticas Públicas en el distrito de San Isidro-2018.
- Se presenta una relación positiva y significativa entre Seguridad Ciudadana con la prevención de la violencia y el delito.
- Existe relación positiva y significativa entre Seguridad Ciudadana con el control y persecución del delito en el distrito de San Isidro-2018.
- Hay relación positiva y significativa entre Seguridad Ciudadana con Rehabilitación y reinserción social en el distrito de San Isidro-2018.
- Existe relación positiva y significativa entre Seguridad Ciudadana con la Atención a víctimas en el distrito de San Isidro-2018.

## 2.2 VARIABLES Y DEFINICION OPERACIONAL

Tabla 4 Matriz de Operacionalización de la variable Política Pública

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores
<b>Independiente</b>	Las políticas públicas son instrumentos y entidades del gobierno que realizan actividades para el bienestar de los habitantes, modifica y moldea a la sociedad por su bien (Gómez, 2009, p.202)	Es un grupo de acciones dirigidas a resolver distintos problemas de carácter público, el cual dependen del poder político que emerge sobre ellas para la toma de decisiones.	Normas Jurídicas  Servicio de Personal  Recursos materiales-económicos  Persuasión	Ordenanzas municipales Acuerdos Codisec  Policía municipal Serenazgo  Desarrollo socioeconómico Necesidades del municipio  Técnicas de Comunicación y Efectividad
<b>Variable Dependiente</b>	Es el resguardo de los activos de bienes personales y comerciales, que como de la integridad física de los ciudadanos. Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018	Es toda sensación de tranquilidad, paz y libertad que sienten las personas para poder realizar sus actividades, inexistiendo los peligros y daños	Prevención de la violencia y delito  Control y persecución del delito  Rehabilitación y reinserción social  Atención a víctimas	Planes y operativos, Actividades y programas  Programa de persecución Red social  Atención especializada Programas de inserción Asesoría Asistencia jurídica Asistencia psicológica

Nota: Elaboración propia (2019)

## CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

### 3.1. Diseño de investigación

El diseño del trabajo es no experimental, permite identificar y cuantificar las causas de la problemática. Y es de corte transversal por obtener los datos mediante un cuestionario referido a un momento en el tiempo, en el año 2018. El tipo de estudio correlacional, el enfoque cuantitativo, el nivel descriptivo correlacional.

Según (Fernández & Díaz, 2002): “Es estudio correlacional mide la interrelación entre dos variables o conceptos, en un contexto particular.” (p.162).

Para (Sierra, Bravo, & Restituto, 1995), el estudio cuantitativo es la manera de recoger y examinar la información de diferentes lugares.

De acuerdo a (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010), los estudios descriptivos, puede elegir la singularidad fundamental del objeto a estudiar y describe en detalle las partes, condiciones o tipos del objeto.

Los procedimientos para la recolección de información se realizarán de la siguiente manera:

- El estudio es factible, dado que el autor tiene los medios necesarios para realizar el estudio de investigación planteado.

## 3.2. Población, muestra y diseño muestral.

### 3.2.1. Población

Afirma (Tamayo, 2003), que el universo está definido por la totalidad de los elementos en base a los cuales se realiza la investigación.

El universo lo conforma un total de **58,056** ciudadanos (INEI) del distrito de San Isidro y 30 funcionarios de la institución municipal del distrito, establecidos en el periodo 2018.

### 3.2.2. Muestra

El tamaño de la muestra por tanto es calculado con la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{E^2(N-1) + Z^2 pq}$$

Donde:

N	=	58,056	Población
p	=	0.104	Probabilidad de ocurrencia.
q	=	0.896	Probabilidad de no ocurrencia.
$\alpha$	=	0,05	Nivel de significación al 95% de confianza
Z	=	1,96	Coficiente al 95% de confianza
E	=	0,05	Error

$$n = 141$$

### 3.2.3 Muestreo

Para el muestreo de la población, se utilizó el muestreo aleatorio simple y para los funcionarios se consideró todo el universo de aquellos que laboran en al área de seguridad ciudadana del distrito estudiado, es decir 30 funcionarios.

En lo relativo a ciudadanos como ya se indicó, el cálculo aleatorio determinó 141 ciudadanos a encuestar en todo el distrito es decir para cada día se seleccionaba un barrio o zona del distrito para poder tener una opinión más objetiva.

### **3.3. Técnicas de recolección de datos**

Para recoger los datos del presente trabajo se aplicó, técnicas e instrumentos que ayuden a tener los datos. Como lo expresa (Fernández & Diaz, 2002), “las técnicas de investigación intentan conseguir de forma metódica y organizada la información sobre las variables que operan en un trabajo” (p.14).

La técnica es la encuesta; los instrumentos 02 cuestionarios.

#### **Instrumento 1: Cuestionario Políticas Públicas**

**Autor: Carlos Enrique Zúñiga Calderón**

Objetivo: Determinar los niveles de las políticas públicas

Encuestados: 30 funcionarios de la Municipalidad distrital de San Isidro, 2018.

Tiempo: 20 min.

Estructura: 10 ítems, 05 alternativas para responder de elección múltiple, tipo

Likert: Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4) y Siempre (5),

son 04 dimensiones: Normas jurídicas, servicio de personal, recursos materiales-económicos y persuasión.

#### **Instrumento 2: Cuestionario de Seguridad Ciudadana**

Objetivo: identificar el nivel de seguridad ciudadana

Encuestados: 141 habitantes del distrito de San Isidro.

Tiempo: 20 minutos aproximadamente.



Estructura: 8 ítems, con 05 alternativas para contestar con elección múltiple, de tipo Likert: Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4) y Siempre (5), la escala son 04 dimensiones: La prevención de la violencia y el delito, Control y persecución del delito, Rehabilitación y reinserción social y atención a víctimas.

### **3.3.1. Validez del instrumento**

#### **3.3.1.1 Validez**

La validez del instrumento se realiza por juicio de expertos, los cuales son dos personas expertas en temas de Políticas Públicas, quienes valoran la redacción, pertinencia y coherencia de cada ítem.

### **3.3.2. Confiabilidad**

La confiabilidad se entiende como la medida del grado en la aplicación de dos a más veces el cuestionario de encuesta, produzca resultados semejantes.

Para calcular la confiabilidad del instrumento se emplean fórmulas y procedimientos, esta fluctúa entre 0 y 1 siendo el coeficiente 0 el que tiene un significado de confiabilidad nulo en tanto que 1 representa el máximo nivel de confianza.

### **Prueba de confiabilidad (ALFA DE CRONBACH)**

<b>Estadísticas de Fiabilidad</b>	
<b>Variable Políticas Públicas (V1)</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,750	20
<b>Variable Seguridad Ciudadana (V2)</b>	
,795	20

### **3.4. Técnicas para el Procesamiento y Análisis de la Información**

Se usaron el Excel 2019 y SPSS versión 25, el análisis descriptivo se basó en las tablas y gráficos estadísticos con los análisis e interpretaciones.

### **3.5. Aspectos éticos**

El presente trabajo se ciñe estrictamente en la normativa de la Universidad San Martín de Porres, y del Instituto de Gobierno y Gestión Pública, respetando la honestidad intelectual de los escritores, fuentes de datos examinadas y/o usadas.

## CAPÍTULO IV. RESULTADOS

Para realizar el análisis de los resultados de la recolección de los datos que se realizó mediante los cuestionarios aplicados:

Cuestionario que mide políticas públicas fue aplicado a 30 funcionarios públicos de la Municipalidad de San Isidro.

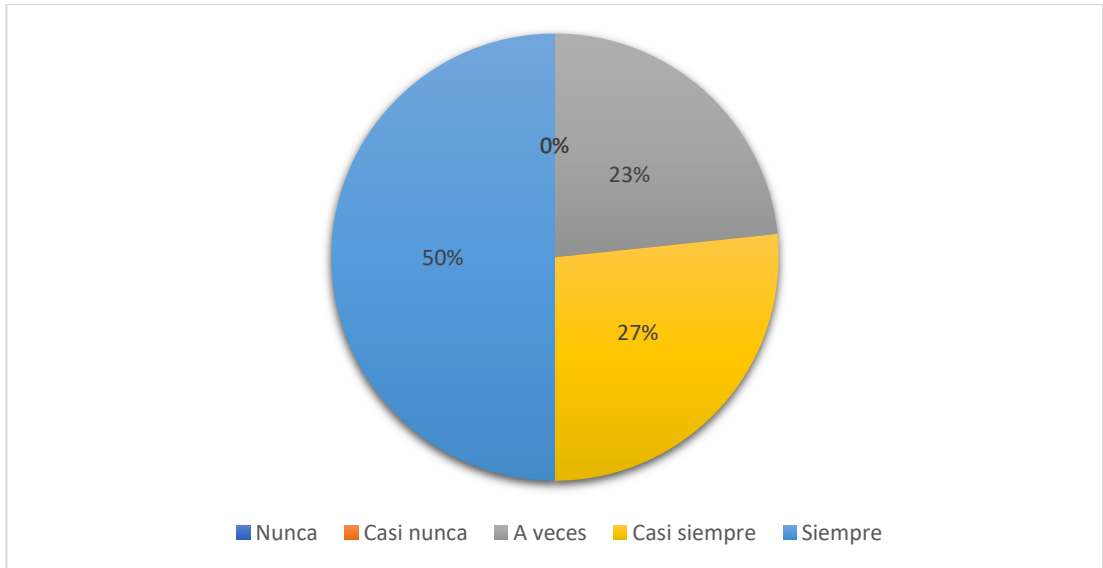
Cuestionario que mide Seguridad Ciudadana se aplicó a 141 habitantes del Distrito de San Isidro.

### **4.1. Análisis de los resultados: cuestionario aplicado a los funcionarios públicos de la municipalidad de San Isidro**

Tabla 5 *El actual régimen jurídico del Distrito de San Isidro apoya a mejorar la seguridad ciudadana*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje%
Nunca	0	0
Casi nunca	0	0
A veces	7	23.00
Casi siempre	8	27.00
Siempre	15	50.00
Total	30	100.00

Nota: Elaboración Propia (2019)



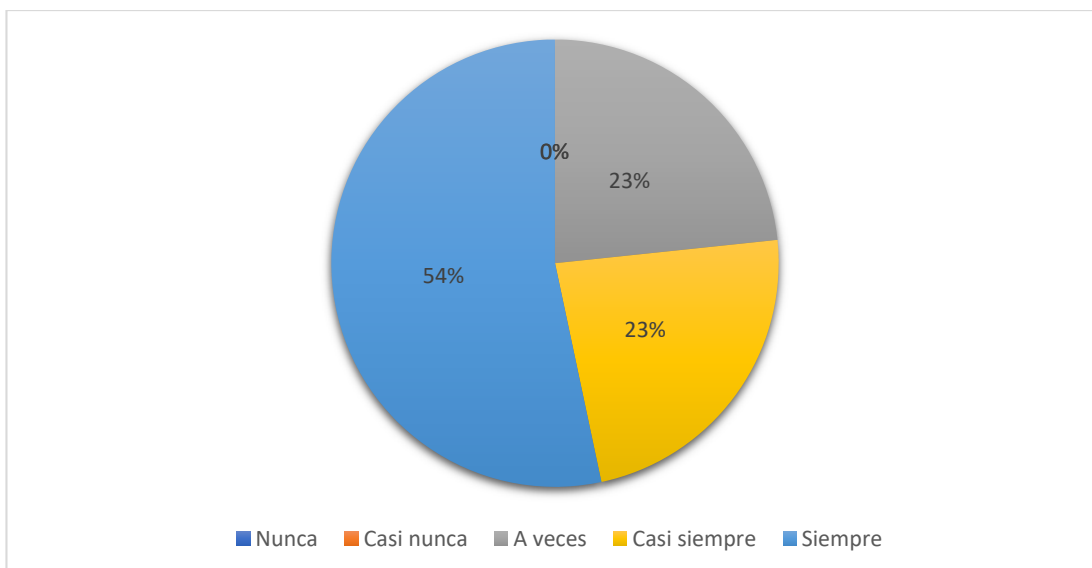
*Figura 6* El actual régimen jurídico del Distrito de San Isidro apoya a mejorar la seguridad ciudadana

50% de los encuestados respondió siempre, el 27% casi siempre y el 23% a veces, en cuanto a las Leyes, el actual régimen jurídico del Distrito de San Isidro apoya a mejorar la seguridad ciudadana.

*Tabla 6* El distrito de San Isidro da cumplimiento a las ordenanzas de seguridad ciudadana

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje%
Nunca	0	0
Casi nunca	0	0
A veces	7	23.00
Casi siempre	7	23.00
Siempre	16	54.00
Total	30	100.00

Nota: Elaboración Propia (2019)



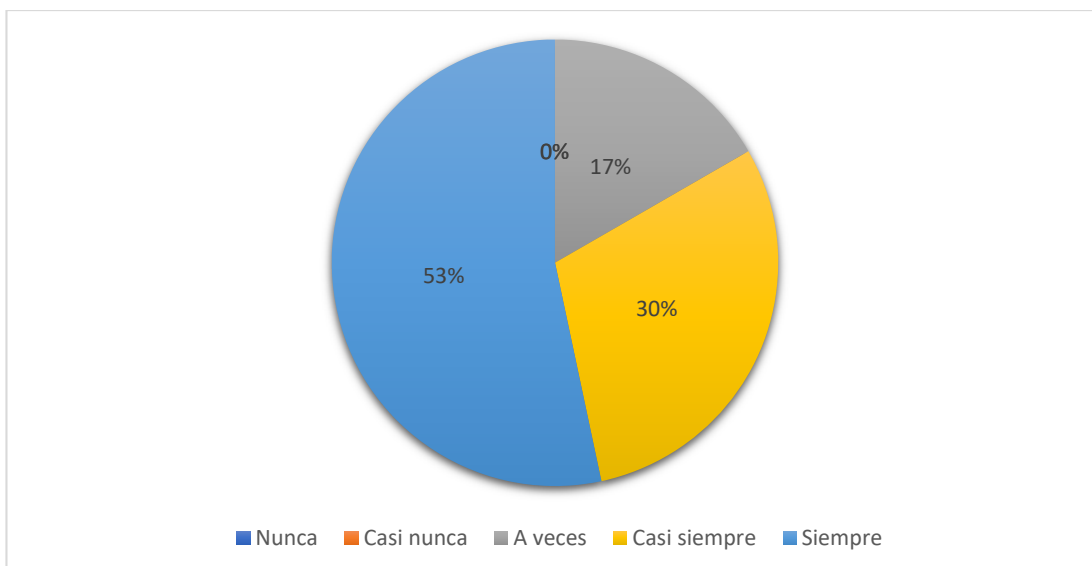
*Figura 7* El distrito de San Isidro se da cumplimiento a las ordenanzas de seguridad ciudadana

Los encuestados respondieron siempre el 54%, casi siempre el 23% y a veces el otro 23%, en el distrito de San Isidro se da cumplimiento a las ordenanzas de seguridad ciudadana.

*Tabla 7* Se cumple con los acuerdos con el Comité de Seguridad Ciudadana (CODISEC)

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje%
Nunca	0	0
Casi nunca	0	0
A veces	5	17.00
Casi siempre	9	30.00
Siempre	16	53.00
Total	30	100.00

Nota: Elaboración Propia (2019)



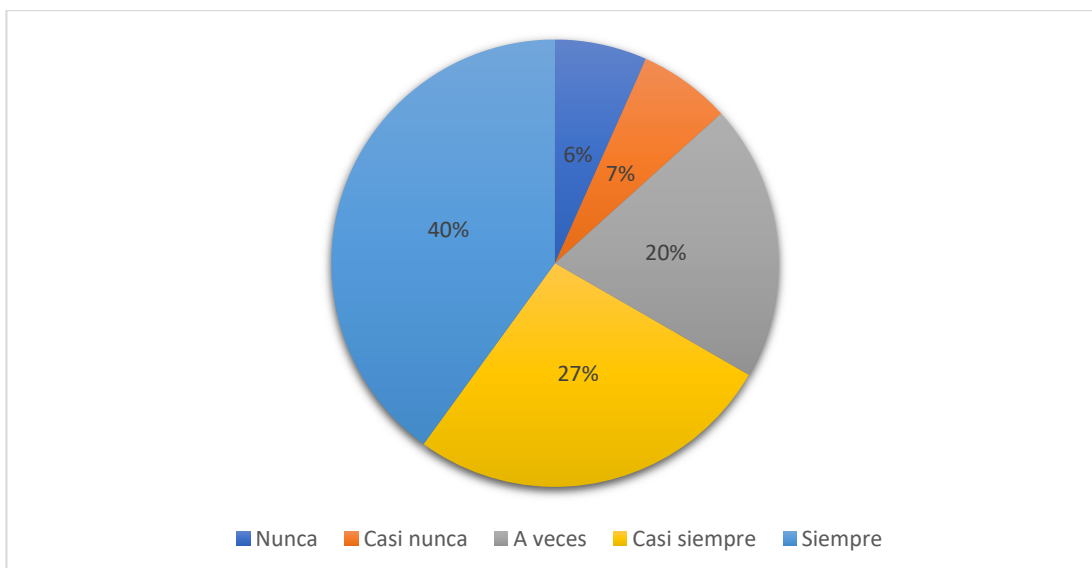
*Figura 8* Se cumple con los acuerdos con el Comité de Seguridad Ciudadana (CODISEC)

El 53% de los encuestados respondió siempre, el 30% casi siempre y 17% a veces, se cumple con los acuerdos con el Comité de Seguridad Ciudadana (CODISEC)

*Tabla 8* El régimen jurídico del Distrito de San Isidro en seguridad ciudadana contiene claramente los deberes y derechos de sus habitantes

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje%
Nunca	2	6.00
Casi nunca	2	7.00
A veces	6	20.00
Casi siempre	8	27.00
Siempre	12	40.00
Total	30	100.00

Nota: Elaboración Propia (2019)



**Figura 9** El régimen jurídico del Distrito de San Isidro en seguridad ciudadana contiene claramente los deberes y derechos de sus habitantes

Un 40% de los encuestados respondió siempre, el 27% casi siempre, el 20% a veces, el 7% casi nunca y un 6% nunca, el régimen jurídico del Distrito de San Isidro en seguridad ciudadana contiene claramente los deberes y derechos de sus habitantes.

**Tabla 9** *Los habitantes y visitantes del Distrito San Isidro se sienten seguros con la presencia del serenazgo y la policía municipal*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje%
Nunca	4	13.00
Casi nunca	6	20.00
A veces	10	33.00
Casi siempre	5	17.00
Siempre	5	17.00
Total	30	100.00

Nota: Elaboración Propia (2019)



*Figura 10* Los habitantes y visitantes del Distrito San Isidro se sienten seguros con la presencia del serenazgo y la policía municipal

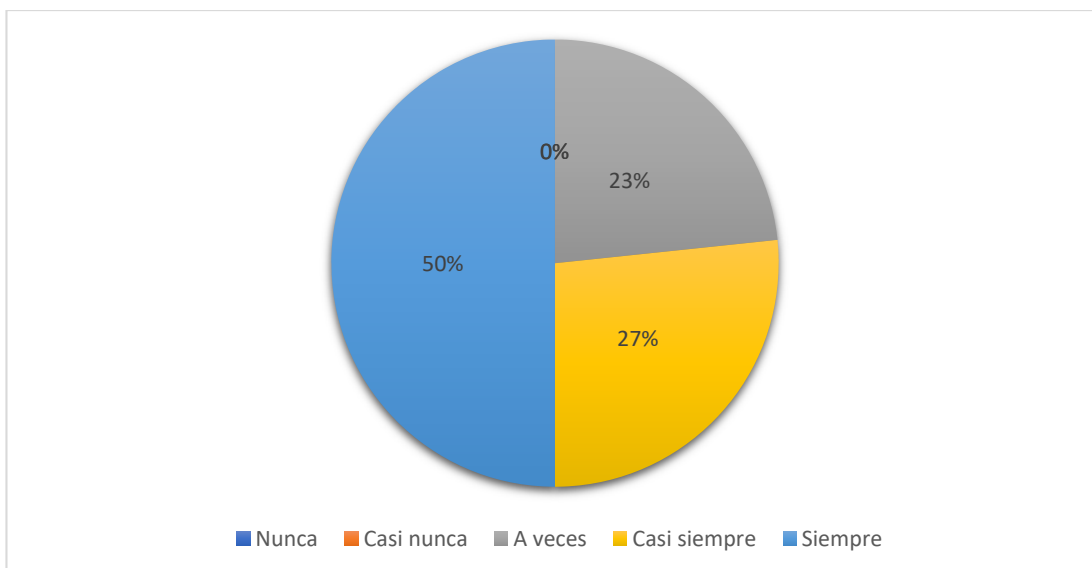
El 33% de los encuestados respondió a veces, el 20% casi nunca, el 17% casi siempre, el otro 17% siempre y el 13% nunca, los habitantes y visitantes del Distrito San Isidro se sienten seguros con la presencia del serenazgo y la policía municipal

*Tabla 10* El serenazgo está comprometido con la seguridad ciudadana del Distrito de San Isidro

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje%
Nunca	0	0
Casi nunca	0	0
A veces	7	23.00
Casi siempre	8	27.00
Siempre	15	50.00
Total	30	100.00

Nota: Elaboración Propia (2019)





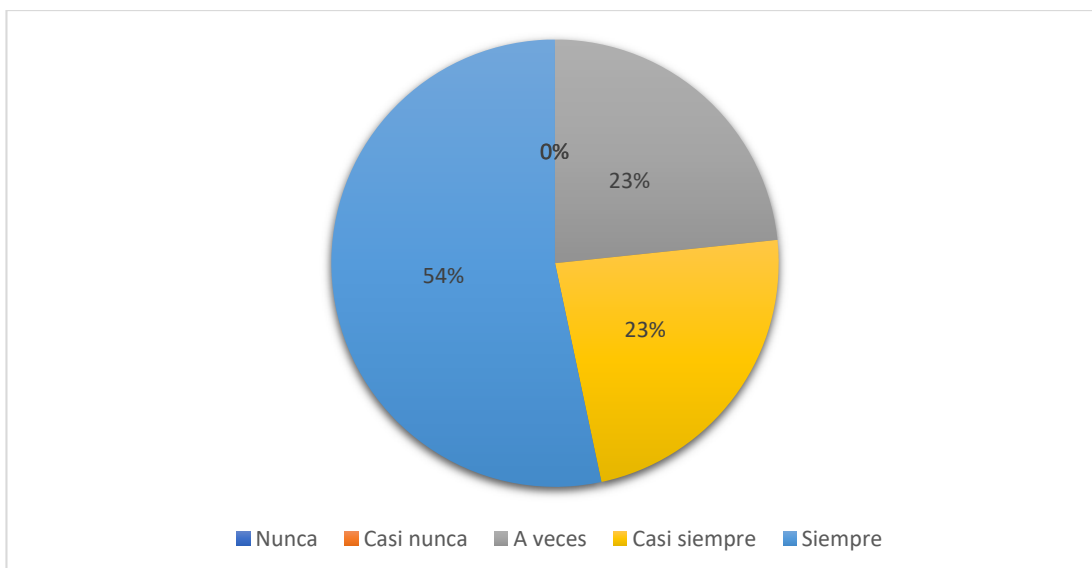
*Figura 11* El serenazgo está comprometido con la seguridad ciudadana del Distrito de San Isidro

El 50% de los encuestados respondió que siempre, el 27% casi siempre y el 23% a veces, el serenazgo tiene el compromiso con la seguridad ciudadana del Distrito de San Isidro.

*Tabla 11* La policía municipal combate la inseguridad del Distrito de San Isidro

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje%
Nunca	0	0
Casi nunca	0	0
A veces	7	23.00
Casi siempre	7	23.00
Siempre	16	54.00
Total	30	100.00

Nota: Elaboración Propia (2019)



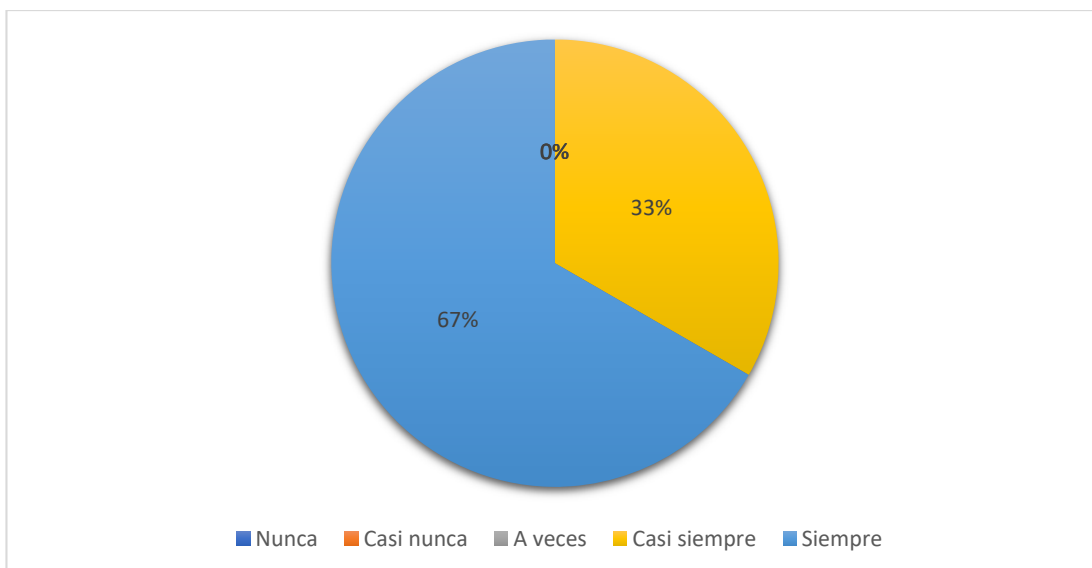
*Figura 12* La policía municipal combate la inseguridad del Distrito de San Isidro

El 54% de los encuestados contestó siempre, el 23% casi siempre y el otro 23% a veces, la policía municipal combate la inseguridad del Distrito de San Isidro.

*Tabla 12* La municipalidad de San Isidro invierte en equipos de protección para el personal encargado de la seguridad ciudadana

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje%
Nunca	0	0
Casi nunca	0	0
A veces	0	0.00
Casi siempre	10	33.00
Siempre	20	67.00
Total	30	100.00

Nota: Elaboración Propia (2019)



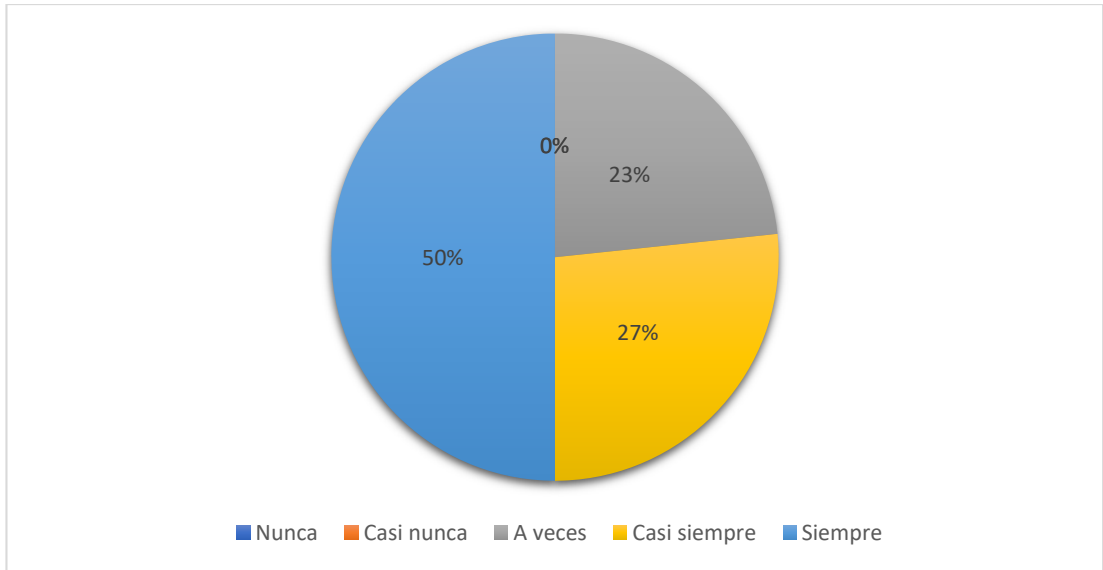
*Figura 13* La municipalidad de San Isidro invierte en equipos de protección para el personal encargado de la seguridad ciudadana

El 67% de los encuestados respondió siempre y el otro 33% casi siempre, la municipalidad de San Isidro invierte en equipos de protección para el personal encargado de la seguridad ciudadana.

*Tabla 13* La municipalidad de San Isidro invierte en alumbrado público en el Distrito San Isidro

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje%
Nunca	0	0
Casi nunca	0	0
A veces	7	23.00
Casi siempre	8	27.00
Siempre	15	50.00
Total	30	100.00

Nota: Elaboración Propia (2019)



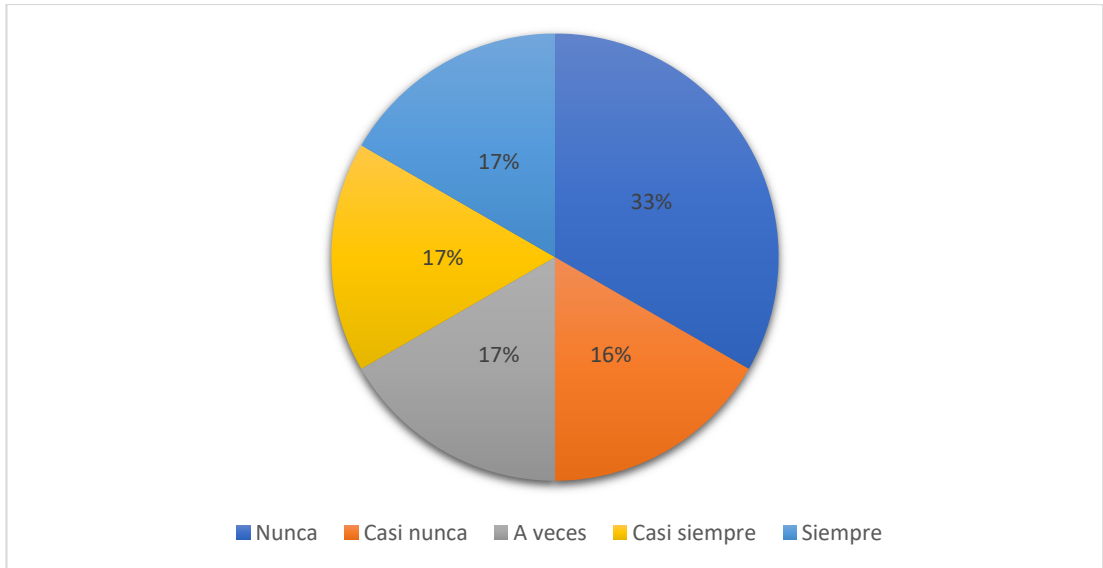
*Figura 14* La municipalidad de San Isidro invierte en alumbrado público en el Distrito San Isidro

El 50% de los encuestados contestó siempre, el 27% casi siempre y un 23% a veces, la municipalidad de San Isidro invierte en alumbrado público en el Distrito San Isidro.

*Tabla 14* La municipalidad utiliza técnicas de persuasión con los habitantes de San Isidro para comunicar las iniciativas de seguridad ciudadana

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje%
Nunca	10	33.00
Casi nunca	5	16.00
A veces	5	17.00
Casi siempre	5	17.00
Siempre	5	17.00
Total	30	100.00

Nota: Elaboración Propia (2019)



*Figura 15* La municipalidad utiliza técnicas de persuasión con los habitantes de San Isidro para comunicar las iniciativas de seguridad ciudadana

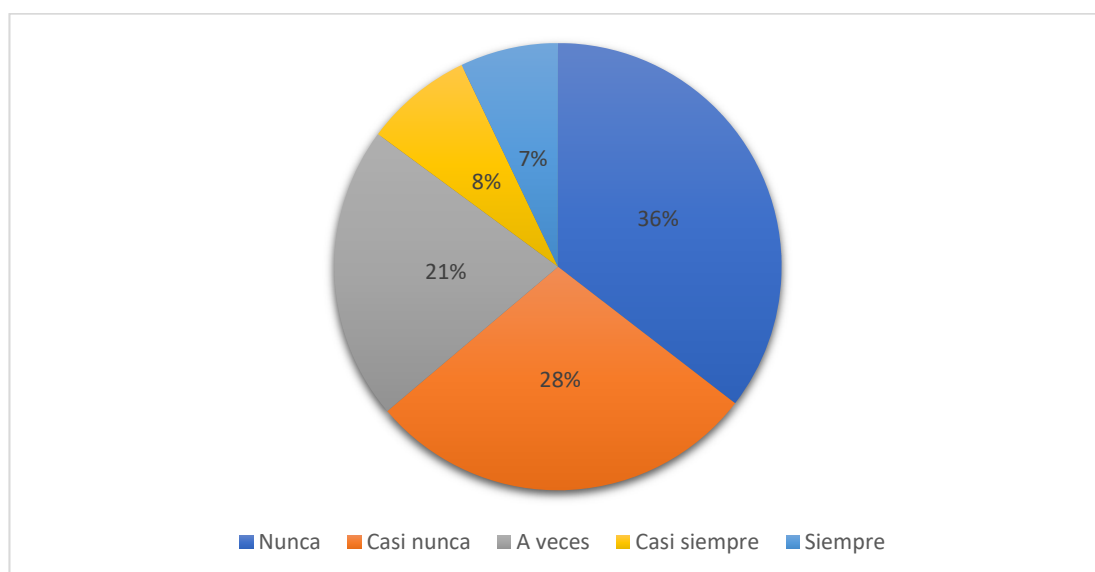
El 33% de los encuestados contestó que nunca, el 16% casi nunca, el 17% a veces, 17% casi siempre y el 17% siempre, la municipalidad utiliza técnicas de persuasión con los habitantes de San Isidro para comunicar las iniciativas de seguridad ciudadana.

## 4.2. Análisis de los resultados cuestionario aplicado a los habitantes del Distrito San Isidro

Tabla 15 *Los planes y operativos que realiza la subgerencia del serenazgo del Distrito de San Isidro ayuda a la prevención de la violencia y el delito*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje%
Nunca	50	36.00
Casi nunca	40	28.00
A veces	30	21.00
Casi siempre	11	8.00
Siempre	10	7.00
Total	141	100.00

Nota: Elaboración Propia (2019)



*Figura 16* Los planes y operativos que realiza la subgerencia del serenazgo del Distrito de San Isidro ayuda a la prevención de la violencia y el delito.

Los encuestados respondieron a veces un 36%, nunca un 28%, casi nunca el 21%, casi siempre el 8% y siempre el 7%, los planes y operativos que realiza la subgerencia del serenazgo del Distrito de San Isidro ayuda a la prevención de la violencia y el delito.

Tabla 16 *Las actividades y programas que desarrolla las comisarias del Distrito San Isidro ayuda a la prevención de la violencia y el delito*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje%
Nunca	30	21.00
Casi nunca	35	25.00
A veces	37	26.00
Casi siempre	22	16.00
Siempre	17	12.00
Total	141	100.00

Nota: Elaboración Propia (2019)

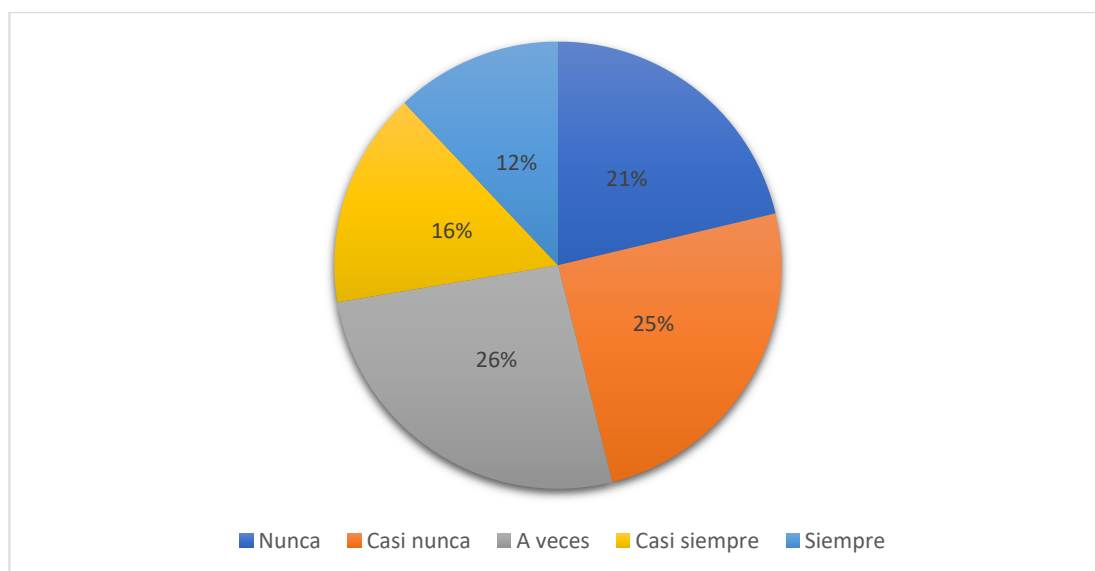


Figura 17 *Las actividades y programas que desarrolla las comisarias del Distrito San Isidro ayuda a la prevención de la violencia y el delito*

El 26% de los encuestados contestó que a veces, el 25% casi nunca, el 21% nunca, el 16% casi siempre y el 12% siempre, las actividades y programas que desarrolla las comisarias del Distrito San Isidro ayuda a la prevención de la violencia y el delito.

*Figura 18 El programa de persecución estratégica del delito diseñado por el ministerio público aplicado en el Distrito de San Isidro ha ayuda a controlar el delito*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje%
Nunca	25	16.00
Casi nunca	29	21.00
A veces	33	23.00
Casi siempre	31	22.00
Siempre	23	18.00
Total	141	100.00

Nota: Elaboración Propia (2019)



*Figura 19 El programa de persecución estratégica del delito diseñado por el ministerio público aplicado en el Distrito de San Isidro ha ayuda a controlar el delito*



El 23% de los encuestados respondió que a veces, 22% casi siempre, 21% casi nunca, 18% siempre y el 16% nunca, *el programa de persecución estratégica del delito diseñado por el ministerio público aplicado en el Distrito de San Isidro ha ayuda a controlar el delito.*

Tabla 17 *La red social del Distrito San Isidro ayuda al control y persecución del delito*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje%
Nunca	10	7.00
Casi nunca	25	18.00
A veces	65	46.00
Casi siempre	30	21.00
Siempre	11	8.00
Total	141	100.00

Nota: Elaboración Propia (2019)

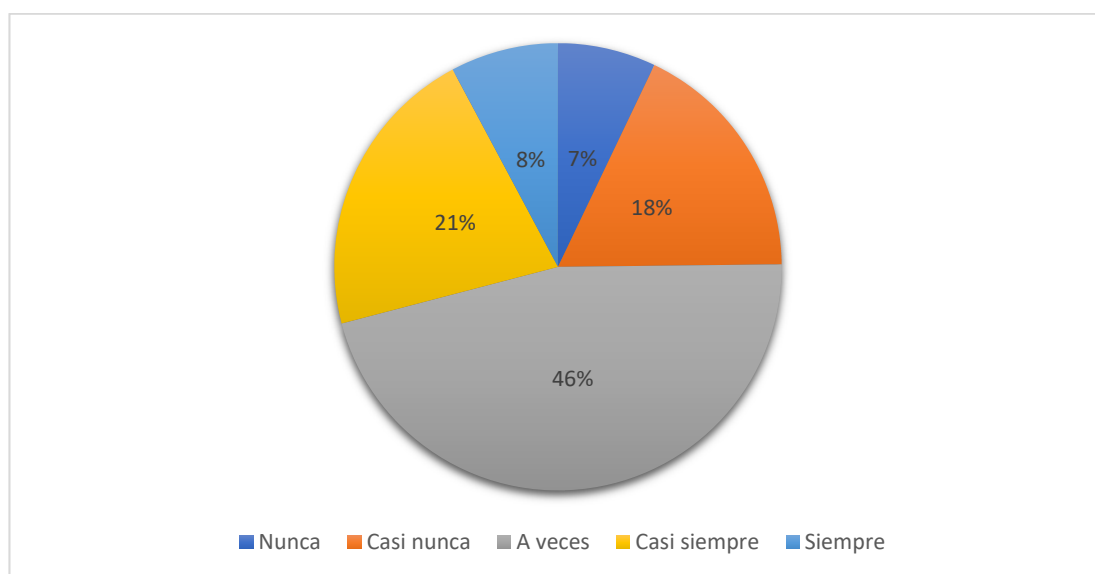


Figura 20 *La red social del Distrito San Isidro ayuda al control y persecución del delito*

El 46% de los encuestados contestó a veces, 21% casi siempre, el 18% casi nunca 8% nunca y siempre el 7%, la red social del Distrito San Isidro ayuda al control y persecución del delito

Tabla 18 *El Centro de Emergencia Mujer del Distrito San Isidro dan atención personalizada a las mujeres que sufren violencia de genero*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje%
Nunca	26	19.00
Casi nunca	31	22.00
A veces	41	29.00
Casi siempre	20	14.00
Siempre	23	16.00
Total	141	100.00

Nota: Elaboración Propia (2019)

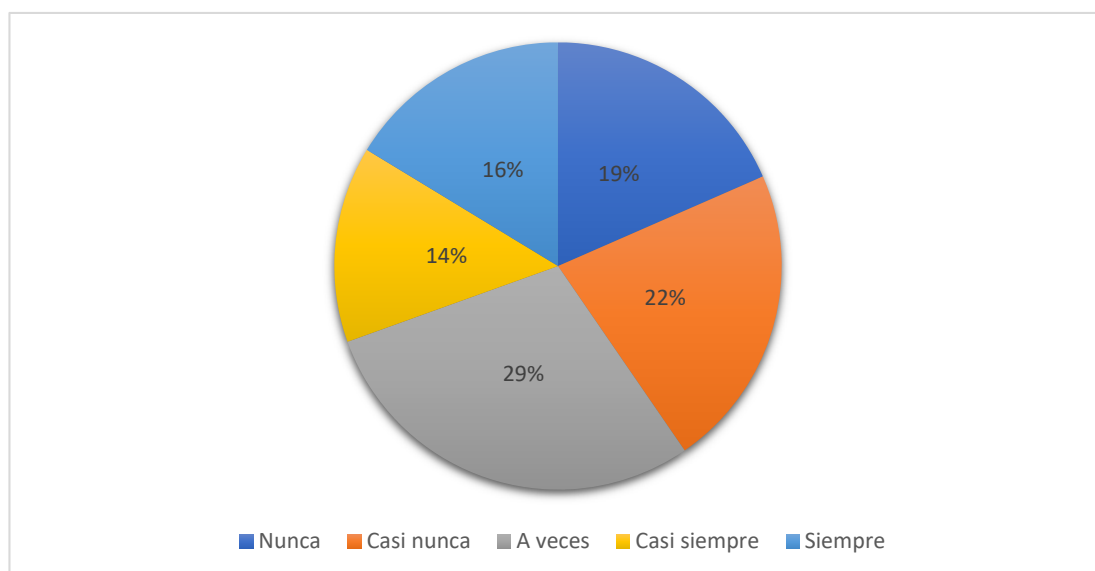


Figura 21 *El Centro de Emergencia Mujer del Distrito San Isidro dan atención personalizada a las mujeres que sufren violencia de genero*

El 29% de los encuestados a veces, 22% casi nunca, 19% nunca, 14% casi siempre y el 16% siempre, el Centro de Emergencia Mujer del Distrito San Isidro dan atención personalizada a las mujeres que sufren violencia de genero.

Tabla 19 *Los programas de reinserción social de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente son atendidos por profesionales especialistas*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje%
Nunca	19	14.00
Casi nunca	13	9.00
A veces	25	18.00
Casi siempre	50	35.00
Siempre	34	24.00
Total	141	100.00

Nota: Elaboración Propia (2019)

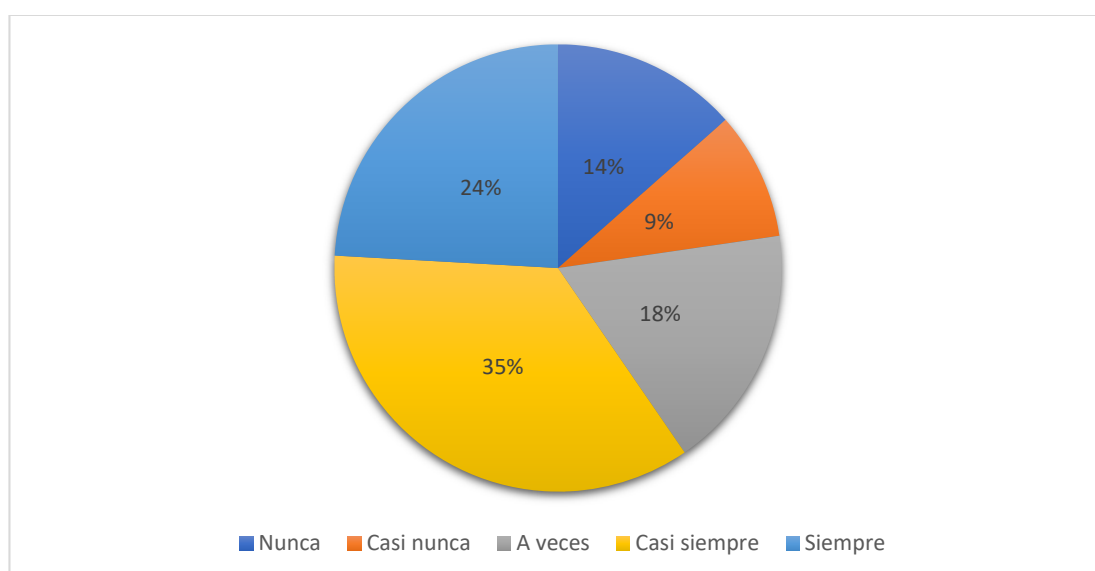


Figura 22 *Los programas de reinserción social de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente son atendidos por profesionales especialistas*

El 35% de los encuestados opinó que casi siempre, 24% siempre, 18% a veces, 14% nunca y 9% casi nunca, los programas de reinserción social de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente son atendidos por profesionales especialistas

Tabla 20 Se proporciona asesoría y asistencia jurídica a las víctimas directas e indirectas de delitos

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje%
Nunca	35	25.00
Casi nunca	45	32.00
A veces	20	14.00
Casi siempre	25	18.00
Siempre	16	11.00
Total	141	100.00

Nota: Elaboración Propia (2019)

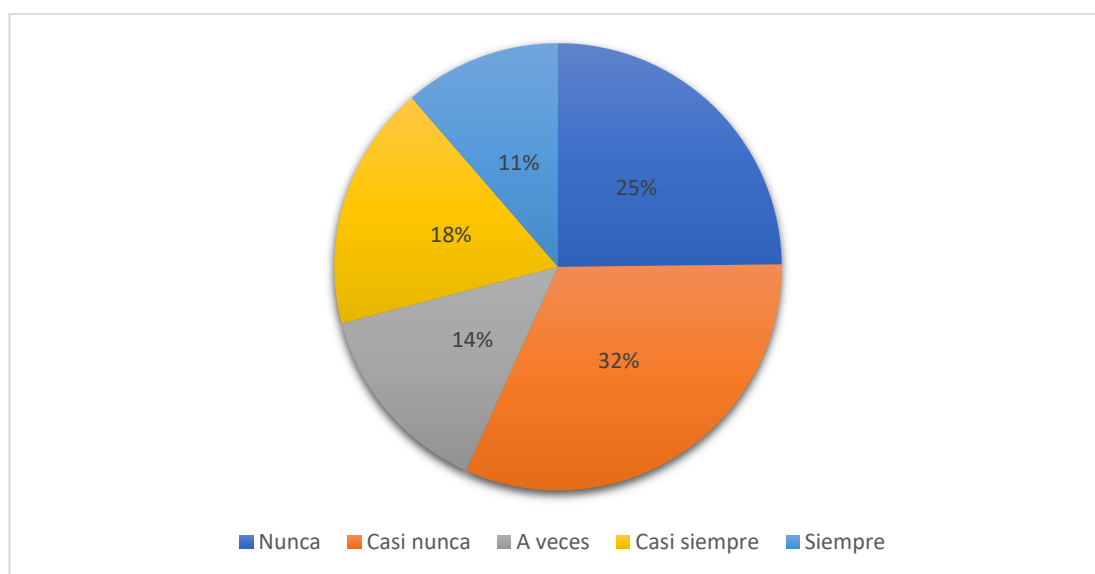


Figura 23 Se proporciona asesoría y asistencia jurídica a las víctimas directas e indirectas de delitos

El 32% de los encuestados contestó casi nunca, 25% nunca, 18% casi siempre, 14% a veces y 11% siempre, se *proporciona asesoría y asistencia jurídica a las víctimas directas e indirectas de delitos*.

Tabla 21 *Se proporciona asistencia médica y psicológica a las víctimas directas e indirectas de delitos*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje%
Nunca	44	31.00
Casi nunca	40	28.00
A veces	22	16.00
Casi siempre	20	14.00
Siempre	15	11.00
Total	141	100.00

Nota: Elaboración Propia (2019)

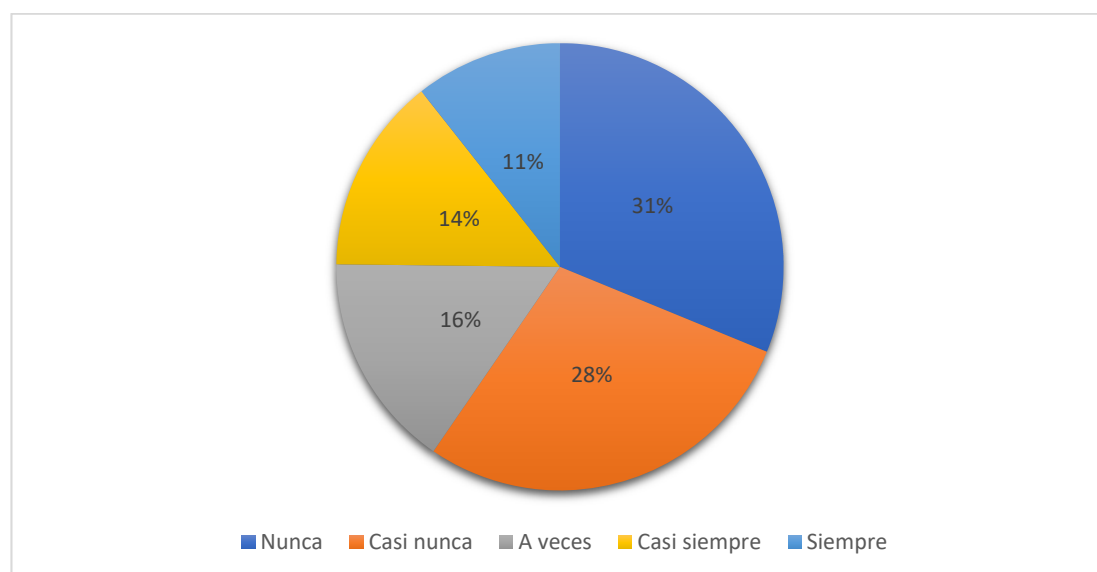


Figura 24 *Se proporciona asistencia médica y psicológica a las víctimas directas e indirectas de delitos*

El 31% de los encuestados contestó que nunca, 28% casi nunca, 16% a veces, 14% casi siempre y 11% siempre, se proporciona asistencia médica y psicológica a las víctimas directas e indirectas de delitos

### 4.3. Contrastación de hipótesis

#### Hipótesis general

Existe una relación positiva y significativa entre Políticas públicas con la Seguridad ciudadana en el distrito de San Isidro-2018.

Tabla 22 *Correlaciones Políticas Públicas y Seguridad Ciudadana*

Correlaciones		POLITICAS PÚBLICAS	SEGURIDAD CIUDADANA
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1,000	,821**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	141	141
	Coeficiente de correlación	,821**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	141	141

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: elaboración propia en base a las encuestas. (2019)

El coeficiente de correlación de Spearman es igual 0.821\*\* se determinó que existe **una correlación directa** y fuerte entre Políticas públicas con la Seguridad ciudadana en el distrito de San Isidro-2018 al nivel de 0.000; esto significa que se aceptó la hipótesis alterna y se rechaza la nula.

### Hipótesis específica 1

Existe una relación positiva y significativa entre las Normas jurídicas con la Seguridad ciudadana en el distrito de San Isidro-2018.

Tabla 23 *Correlaciones de Normas Jurídicas y Seguridad Ciudadana*

Correlaciones			NORMAS JURIDICAS	SEGURIDAD CIUDADANA
Rho de Spearman	NORMAS JURIDICAS	Coefficiente de correlación	1,000	,712**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	141	141
	SEGURIDAD CIUDADANA	Coefficiente de correlación	,712**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	141	141

Nota:\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral). Elaboración propia (2019)

El resultado del coeficiente de correlación de spearman es igual 0.712\*\* se determinó que **existe una correlación directa y fuerte** entre las Normas jurídicas con la Seguridad ciudadana en el distrito de San Isidro-2018.

### Hipótesis específica 2

Existe una relación positiva y significativa entre el Servicio de personal con la Seguridad ciudadana en el distrito de San Isidro-2018.

Tabla 24 *Correlaciones Servicio de Personal y Seguridad Ciudadana*

Correlaciones			SERVICIO DE PERSONAL	SEGURIDAD CIUDADANA
Rho de Spearman	SERVICIO DE PERSONAL	Coefficiente de correlación	1,000	,700**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	141	141
	SEGURIDAD CIUDADANA	Coefficiente de correlación	,700**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	141	141

Nota:\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El resultado del coeficiente de correlación de spearman es igual 0.700\*\* determinó que existe una **correlación directa y fuerte** entre el Servicio de personal con la Seguridad ciudadana en el distrito de San Isidro-2018 al nivel de 0.000; esto significa la aceptación de la hipótesis.

### Hipótesis específica 3

Existe una relación significativa entre Recursos materiales-económicos con la Seguridad ciudadana en el distrito de San Isidro-2018.

Tabla 25 *Correlaciones Recursos Materiales-Económicos y Seguridad Ciudadana*

Correlaciones		RECURSOS MATERIALES - ECONOMICOS	SEGURIDAD CIUDADANA
Rho de Spearman	RECURSOS	Coeficiente de correlación	1,000
	MATERIALES –	Sig. (bilateral)	,684**
	ECONOMICOS	N	141
	SEGURIDAD	Coeficiente de correlación	,684**
	CIUDADANA	Sig. (bilateral)	,000
		N	141

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: elaboración propia en base a las encuestas. (2019)

El resultado del coeficiente de correlación de spearman es igual 0.684\*\* determinó que existe una **correlación directa y fuerte** entre los Recursos materiales-económicos con la Seguridad ciudadana en el distrito de San Isidro-2018.

### Hipótesis específica 4

Existe una relación significativa entre la Persuasión con la Seguridad ciudadana en el distrito de San Isidro-2018.



Tabla 26 *Correlaciones Persuasión y Seguridad Ciudadana*

Correlaciones		PERSUASIÓN	SEGURIDAD CIUDADANA	
Rho de Spearman	PERSUASIÓN	Coefficiente de correlación	1,000	,820**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	141	158
	SEGURIDAD CIUDADANA	Coefficiente de correlación	,820	1,000
		Sig. (bilateral)	,158	.
		N	141	141

Nota: Elaboración propia (2019)

El resultado del coeficiente de correlación de spearman es igual 0.820\*\* determinó que existe una **correlación directa y fuerte** entre la Persuasión con la Seguridad ciudadana en el distrito de San Isidro-2018.

### Hipótesis 5

Existe una relación positiva y significativa entre entre la Seguridad Ciudadana con la prevención de la violencia en el distrito de San Isidro-2018.

Tabla 27 *Correlaciones de Prevención de la violencia y Seguridad Ciudadana*

Correlaciones		PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	SEGURIDAD CIUDADANA	
Rho de Spearman	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	Coefficiente de correlación	1,000	,712**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	141	141
	SEGURIDAD CIUDADANA	Coefficiente de correlación	,712**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	141	141

Nota:\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral). Elaboración propia (2019)

El resultado del coeficiente de correlación de spearman es igual 0.712\*\* por determinó que **existe una correlación directa y fuerte** entre la prevención de la violencia con la Seguridad ciudadana en el distrito de San Isidro-2018.

## Hipótesis 6

Existe una relación positiva y significativa entre el control y persecución con la Seguridad ciudadana en el distrito de San Isidro-2018.

Tabla 28 *Correlaciones control y persecución del delito y Seguridad Ciudadana*

Correlaciones			CONTROL Y PERSECUCIÓN	SEGURIDAD CIUDADANA
Rho de Spearman	CONTROL Y PERSECUCIÓN	Coefficiente de correlación	1,000	,700**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	141	141
	SEGURIDAD CIUDADANA	Coefficiente de correlación	,700**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	141	141

Nota:\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El resultado del coeficiente de correlación de spearman es igual 0.700\*\* se determinó que existe una **correlación directa y fuerte** entre el control y persecución con la Seguridad ciudadana en el distrito de San Isidro-2018.

## Hipótesis 7

Existe una relación significativa entre Rehabilitación y Reinserción con la Seguridad ciudadana en el distrito de San Isidro-2018.

Tabla 29 *Correlaciones Rehabilitación y Reinserción con Seguridad Ciudadana*

Correlaciones			REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN	SEGURIDAD CIUDADANA
Rho de Spearman	REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN	Coefficiente de correlación	1,000	,684**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	141	141
	SEGURIDAD CIUDADANA	Coefficiente de correlación	,684**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	141	141

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: elaboración propia en base a las encuestas. (2019)

El resultado del coeficiente de correlación de spearman es igual 0.684\*\* se determinó que existe una **correlación directa y fuerte** entre la Rehabilitación y Reinserción con la Seguridad ciudadana en el distrito de San Isidro-2018.

### Hipótesis 8

Existe una relación significativa entre Atención a víctimas con la Seguridad ciudadana en el distrito de San Isidro-2018.

Tabla 30 *Correlaciones Atención a víctimas y Seguridad Ciudadana*

Correlaciones			ATENCIÓN A VÍCTIMAS	SEGURIDAD CIUDADANA	
Rho de Spearman	ATENCIÓN A VÍCTIMAS	Coeficiente de correlación	1,000	,820**	
		Sig. (bilateral)	.	,000	
	SEGURIDAD CIUDADANA	N	141	158	
		Coeficiente de correlación	,820	1,000	
			Sig. (bilateral)	,158	.
			N	141	141

Nota: elaboración propia en base a las encuestas. (2019)

El resultado del coeficiente de correlación de spearman es igual 0.820\*\* se determinó que existe una **correlación directa y fuerte** entre Atención a víctimas con la Seguridad ciudadana en el distrito de San Isidro-2018.

## CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN

A través de los resultados obtenidos revelan que las políticas públicas están integradas por el régimen jurídico y el cumplimiento de las ordenanzas municipales en seguridad ciudadana. Ciertamente la existencia de leyes, reglamentos y ordenanzas basadas en la política pública de seguridad ciudadana del país, coadyuva a la Municipalidad de San Isidro a dar a sus pobladores y visitantes seguridad ciudadana, lo que al mismo tiempo genera un valor público, tal como lo plantea (Moore, 1998), “que gracias al ejercicio éticamente responsable de su capacidad de gestión política y operativa, contribuya a que el sector público genere valor.” Esto es en la teoría más no en la práctica; las opiniones están divididas al respecto, esto lo demuestra los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas.

Los funcionarios en su mayoría opinan que las leyes y el régimen jurídico apoya a optimizar la seguridad ciudadana, como el cumplimiento de las ordenanzas, estas contienen los deberes, derechos y sanciones que sirven como métodos de persuasión para que no se cometa un delito. Sin embargo, los habitantes en un porcentaje mayor al 50% opina que no se usan las técnicas de persuasión como mayor patrullaje, por ejemplo.

En cuanto al cumplimiento de los acuerdos con el CODISEC, opinaron los funcionarios que, si se cumplen, aunque los habitantes en su mayoría indican que las actividades y programas no se desarrollan como se acordó para ayudar a prevenir la violencia y delito.

En 66% que es la suma de las respuestas negativas de los funcionarios, los habitantes y visitantes no se sienten seguros con la presencia del serenazgo y la policía municipal, lo que coincide con la opinión de los pobladores del

municipio, incluso la red social creada para ayudar al control y persecución del delito, no ha generado resultados positivos.

Igualmente, los funcionarios creen que el serenazgo y la policía municipal, los equipos de protección personal de estos, inversión en luz pública, en cámaras de seguridad en las calles y uniformes de los serenos, ayudan a dar seguridad. Sin embargo, la percepción de los habitantes está por debajo de los funcionarios, aunque están conscientes de que este distrito tiene más seguridad que otros distritos, pero se requiere mayor esfuerzo y compromiso para lograr la oportunidad de mayor colaboración de la comunidad para generar el valor público que se necesita en San Isidro.

El serenazgo está comprometido con la seguridad ciudadana del Distrito de San Isidro respondieron los funcionarios públicos en 50% siempre. La policía municipal combate la inseguridad según el 54% de los encuestados siempre. Lo que se asemeja a la investigación de (Postigo & Contreras, 2019), los habitantes expresaron en un 93% que, el cumplimiento policial es “muy inadecuado, inadecuado, y regular”, solo el 7% señaló que es “adecuada”. Para ambas investigaciones el cumplimiento policial no cumple al 100% para combatir la inseguridad logrando un porcentaje máximo de 54% en la opinión de los encuestados.

Para (Postigo & Contreras, 2019), los recursos no se ejecutaron al 100% en la Municipalidad de Mollendo, igualmente no existió aumento en el % del programa 0030, siendo un rango entre 1.74% y 5.6% en proporción al total del presupuesto asignado. En cambio, la municipalidad de San Isidro invierte los recursos materiales-económicos (que son de su presupuesto asignado) en

equipos de protección para el personal y en alumbrado público, los encuestados respondieron 50% y 67% siempre, respectivamente.

La comunicación entre la municipalidad y la comunidad no contiene técnicas de persuasión.

La prevención de la violencia y el delito en el Distrito San Isidro se logra a veces según el 26% de acuerdo a los encuestados a través de actividades y programadas como los planes y operativos, lo que indica que la prevención no está funcionando, razón por la cual incrementa la inseguridad. Lo que coincide con la investigación de (Sánchez, 2016) en donde se determinó la tasa de victimización para el año 2015 del 30,8% y que los “crímenes violentos” va en aumento. Entre los años 2011 al 2015, el porcentaje de homicidios aumento 32,0%, los delitos con arma de fuego crecieron un 45%, para denunciar por violencia sexual y por lesiones, salen a la luz otras formas para infringir la ley como “la extorsión, los asaltos, el sicariato;” se puede ver que los delitos se pueden ubicar geográficamente: 80,0% de estos suceden en casi 100 de los 1.874 distritos del Perú, solo el 15% de las víctimas denuncian. Este trabajo tiene relación con la presente investigación con el Control y Persecución, con la implementación de programas de persecución estratégico elaborado por el Ministerio Público y con el apoyo de la red social del distrito, para combatir el crecimiento del delito y motivar a la denuncia.

El aumento de los robos para el año 2018 en el Distrito de San Isidro tiene que ver con las políticas públicas mal aplicadas, lo que coincide con (Benites, 2016), respecto a la influencia de las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana en caso del hurto ha sido negativa y en el delito de robo

fue positivo porque disminuyo las denuncias.” Sin embargo, existe la pretensión a reestablecer la confianza entre la población y los policías.

(Ferreira, 2016), afirma que el Valor Público remite al valor creado por el Estado a través de servicios, leyes, regulaciones y otras acciones. Igualmente, se origina valor mediante las transacciones individuales con los ciudadanos con la garantía de sus derechos, de satisfacer las necesidades y prestarles servicios con calidad. Por lo tanto, en el distrito de San Isidro **se ha creado valor público** por su enfoque en los mandatos formales, lo que permitió centrarse más en lo que se hace, perdiendo de vista para qué se hace.

## CONCLUSIONES

**Primera:** El Régimen jurídico del Distrito de San Isidro como las ordenanzas y acuerdos con el CODISEC deberían ayudar a mejorar la Seguridad Ciudadana en el distrito de San Isidro, pero los acuerdos no siempre se cumplen.

**Segunda:** El Serenazgo y la policía municipal es el personal con el que cuenta el Distrito de San Isidro para la seguridad ciudadana, sin embargo, los funcionarios creen que los habitantes y visitantes no sienten estar 100% seguros, a pesar que el personal está comprometido con su labor y desea combatir la inseguridad.

**Tercera:** La Municipalidad de San Isidro invierte en equipos de protección para el serenazgo y policía municipal. Además, hace inversiones en alumbrado público, lo que agrega valor público, pero no es suficiente para hacer sentir seguros a los habitantes y visitantes del distrito.

**Cuarta:** No existe relación entre la persuasión y las políticas públicas, puesto que la municipalidad casi nunca utiliza técnicas de persuasión, tales como propaganda de aplicación de multas o comunicar las iniciativas de Seguridad Ciudadana para atrapar delincuentes.

**Quinta:** La subgerencia del serenazgo elabora planes, operativos, actividades y programas para la Prevención de la Violencia y el delito, pero no son puestos en práctica en su totalidad, afectando la confianza de los pobladores del distrito.

**Sexta:** Los habitantes encuestados en su mayoría contestó que solo a veces,



el Control y persecución del delito ayuda a través del programa de persecución estratégica y la red social en el distrito de san Isidro los cuales son dirigidos por los vecinos de cada sector.

**Séptima:** El distrito de San Isidro a veces cuenta con programas de inserción social, debido que el CEM generó programas de mujeres emprendedoras y la Defensoría Municipal del niño y adolescente genero un programa de inserción educativa, que casi siempre son atendidos por profesionales especializados como abogados y psicólogos.

**Octava:** Casi nunca se proporciona asesoría y asistencia jurídica, médica y psicológica a los habitantes y visitantes en el distrito de San Isidro.

## RECOMENDACIONES

**Primera:** Los funcionarios de la Municipalidad de San Isidro, deben realizar actividades orientadas a incrementar los niveles de seguridad eficiente y eficaz, para lograr que los ciudadanos se sientan seguros.

**Segunda:** Los funcionarios de la Municipalidad de San Isidro, deben conocer mejor los fundamentos de las Normas jurídicas con respecto a resultados, tomando en consideración que contribuyan a la visión institucional de acuerdo con los deseos de los habitantes que vean que estas se articulan en beneficio optimizar la Seguridad ciudadana.

**Tercera:** Los Recursos materiales-económicos con los que cuenta la municipalidad deberían generar mayor valor público.

**Cuarta:** El CODISEC debe impulsar la creación de nuevas organizaciones vecinales que se articulen con el serenazgo y la PNP, por ser los responsables de luchar con los delincuentes, igualmente, deben motivar a la realización de tertulias de cómo reaccionar frente a una acción donde se vea afectada la integridad personal, las tertulias ayudan a las organizaciones vecinales a su consolidación con los habitantes.

**QUINTA:** Las autoridades del distrito de San Isidro deben poseer mayor liderazgo para desarrollar políticas con eficacia y eficiencia que propongan mejores estrategias de seguridad ciudadana, por estar en incremento el delito y los ciudadanos perciben una mala labor de las autoridades, siendo importante que los pobladores perciban que existe seguridad en donde viven y transitan.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

- Aguilar, M. (2014). *Las Estrategias de Seguridad Ciudadana y su Relación con el Nivel de Participación de la Comunidad, Autoridades Municipales y Policiales: Un Estudio en el Municipio de Santa Bárbara*. Tegucigalpa-México: Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.
- Alza, C. (06 de 05 de 2011). *Valor Público*. Obtenido de carlosalzarbarco: <https://carlosalzarbarco.wordpress.com/2011/05/06/tipologia-de-politicas-publicas/>
- Andía, W. (2009). *Manual de gestión pública. Pautas para la aplicación de los Sistemas Administrativos*. Lima: Saber.
- Benites, M. (2016). *Desarrollo e Impacto de las Políticas Públicas en materia de Seguridad Ciudadana en los delitos de hurto y robo en el distrito de Independencia 2013 – 2015*. Lima-Perú: Universidad César Vallejo.
- Boneti, L. (2017). Políticas Públicas por dentro. *Mercado de letras*, 1-58.
- Brotat, R. (2014). *La Seguridad Urbana: Entre la Seguridad Ciudadana, el Civismo y la Convivencia en los Espacios Públicos*. Barcelona-España: Universidad Autónoma de Barcelona.
- CEPLAN. (2018). *Guía de Políticas Nacionales*. Lima. Recuperado de: [file:///C:/Users/user/Downloads/GUIA-DE-POLITICAS-NACIONALES-CEPLAN-vNov2018%20\(5\).pdf](file:///C:/Users/user/Downloads/GUIA-DE-POLITICAS-NACIONALES-CEPLAN-vNov2018%20(5).pdf): Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- CODISEC. (2019). *Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Isidro*. Lima: Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Isidro.
- Collins, J. y. ( 1996.). *Empresas que perduran*. Barcelona: : Editorial Norma .

- CONASEC. (2014). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018*.  
Lima-Perú: CONASEC.
- De la Colina, J. (1999). *Una aproximación al concepto de seguridad*. Buenos Aires. Gendarmería Nacional, de la Universidad Católica de Salta. Argentina.: Instituto de Investigación sobre Seguridad y Crimen Organizado de la Subsele Buenos Aires.
- Dearing, R. (1966). *Agenda-Setting*. . Thousand Oaks. California: Sage Publications, Inc.
- Diaz, A., & Leguia, J. (2014). *Gestión de la Comunicación de Políticas Públicas en Gobiernos Locales. Estudio de Caso de la Política Pública de Seguridad Ciudadana "Miraflores 360°" de la Municipalidad Distrital de Miraflores en el periodo 2011-2014*. Lima-Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- EOBS. (2016). Manual Gestión Pública Perú. *European Open Business School*, 1-232.
- Fernández, P., & Diaz, P. (27 de 05 de 2002). *Investigación cuantitativa y cualitativa*. Obtenido de fisterra.com:  
[https://www.fisterra.com/gestor/upload/guias/cuanti\\_cuali2.pdf](https://www.fisterra.com/gestor/upload/guias/cuanti_cuali2.pdf)
- Ferreyra, D. (2016). De la política pública al valor público: la cadena lógica de resultados. *XXI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, (págs. 8-11). Santiago, Chile.
- Fleitman, J. (2000). *Negocios exitosos*. México: McGraw Hill.
- Focás, B., & Kessler, G. (2015). Inseguridad y opinión pública: debates y líneas de investigación sobre el impacto de los medios. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 41-59.

- García, J., Sánchez, A., & Hidalgo, N. (2019). Principales indicadores. Seguridad ciudadana a nivel Regional 2013-2019. *Boletín de seguridad ciudadana. Instituto Nacional de Estadística e Informática*, 1-54.
- Gómez, R. (2012). Gestión de políticas públicas: aspectos operativos. *Rev. Fac. Nac. Salud Pública. Vol.30 N°2*, 224-236.
- Guidelines, K. (18 de febrero de 2012). *Stakeholder Analysis*. Obtenido de [http://www.eestum.eu/voorbeelden/Stakeholders\\_analysis\\_guidelines.pdf](http://www.eestum.eu/voorbeelden/Stakeholders_analysis_guidelines.pdf)
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista. (2010). *Metología de la investigación*. México: McGrawHill.
- Inei. (2019). *La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Lewis, M. (1999). Considine M. Medicine, economics and agenda-setting. *Social Science & Medicine*, 393-405.
- Ley27933. (11 de 02 de 2003). *seguridadidl.org.pe*. Obtenido de Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.: <http://www.seguridadidl.org.pe/sistema/leysinasec.pdf>.
- Mack, A. (2005). El concepto de seguridad humana. *Papeles 90*, 11-18.
- Moore, M. (1998). *Gestión estratégica y creación de valor*. Barcelona: Paidós.
- Muller, P. (2010). *Las políticas públicas*. Bogotá: 3da ed., Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Pastor, G. (2014). *Elementos conceptuales y analíticos de las políticas públicas*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- PNMGP. (2013). *Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública*. Lima: CEPLAN.

- PNUD. (2013). *Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: Diagnóstico y propuestas para América Latina*. Nueva York, EEUU. Recuperado en: <https://www.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>: Informe Regional de Desarrollo Humano.
- Postigo, J., & Contreras, M. (2019). *Las Actividades del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, y su Relación con sus Dimensiones: Objetiva y Subjetiva, en los Pobladores del Distrito de Mollendo-Arequipa, Periodo 2014-2018*. Lima\_Perú: Universidad San Martín de Porres.
- Rocha, A. y. (2010). *Hoja de Ruta para un Plan de Local de Seguridad Ciudadana*. Lima. Recuperado de: <https://www.seguridadidl.org.pe/sites/default/files/Libro%20Plan%20SC%20%28IDL%29.pdf>: Instituto de Defensa Legal.
- Roth, A. (2014). *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá : Ediciones Aurora, décima edición.
- Rychetnik, L., Hawe, P., Waters, E., Barratt, A., & Frommer, M. (2004). A glossary for evidence based public health. . *J Epidemiol Community Health* , 538-545.
- Saavedra, K. M. (2006). *Gerencia Social: Un Enfoque Integral para la Gestión de Políticas y Programas*. Obtenido de <https://publications.iadb.org/>: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Gerencia-Social-Un-Enfoque-Integral-para-la-Gesti%C3%B3n-de-Pol%C3%ADticas-y-Programas.pdf>
- Salazar, C. (1992). "Las políticas públicas: una nueva perspectiva de análisis". *Universitas, Universidad Pontificia Javerina*, 35-100.

- Sánchez, V. (2016). *Criminalidad y Seguridad Ciudadana en el Perú en el siglo XXI*. Lima: Universidad del Pacífico.
- Sanguino, A. (2016). *Elementos para una política de seguridad urbana*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Sierra, Bravo, & Restituto. (1995). *Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios*. Madrid: Paraninfo.
- Silas, W. (2007). *Comentarios de la seguridad ciudadana*. Lima: Impacto.
- Tamayo, T. y. (2003). *El proceso de la investigación científica*. México: Limusa.
- Thompson, A., & Strickland, A. (2003). *Planeación estratégica - Teoría y casos*. México: : McGraw Hill. .
- Tudela, P. (2004). *Conceptos y Orientaciones para Políticas de Seguridad Ciudadana*. Santiago . Recuperado de: <http://fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/derechos-humanos-seguridad/Tudela%20Conceptos%20y%20orientaciones%20para%20pol%C3%ADticas%20de%20seguridad%20ciudadana.pdf>: Centro de Investigación y Desarrollo Policial .
- Zarate, P., Aragon, J., & Morel, J. (30 de Junio de 2013). *Inseguridad, Estado y desigualdad en el Perú y en América Latina: Un estado de la cuestión*. Lima, Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.

## **ANEXOS**



## Anexo 1 Matriz de Consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E	INDICADORES
<p><b>Problema general</b> ¿En qué medida se relaciona las Políticas Públicas con la Seguridad Ciudadana en el distrito de San Isidro-2018?</p> <p><b>Problemas específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué relación existe entre las Normas Jurídicas y la Seguridad Ciudadana en el distrito de San Isidro-2018?</li> <li>• ¿Qué relación existe entre el Servicio de Personal y las Políticas Públicas en el distrito de San Isidro, Periodo-2018?</li> <li>• ¿Qué relación existe entre los Recursos Materiales-Económicos y las Políticas Públicas en el distrito de San Isidro-2018?</li> <li>• ¿Qué relación existe entre la Persuasión con las Políticas Públicas en el distrito de San Isidro-2018?</li> <li>• ¿Qué relación existe entre Seguridad Ciudadana con la Prevención de la violencia y el delito en el distrito de San Isidro-2018?</li> <li>• ¿Qué relación existe entre las Seguridad Ciudadana con el Control y persecución del delito el distrito de San Isidro-2018?</li> <li>• ¿Qué relación existe entre Seguridad Ciudadana con la</li> </ul>	<p><b>Objetivo General</b> Determinar en qué medida se relaciona las Políticas Públicas con la Seguridad Ciudadana en el distrito de San Isidro-2018.</p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer la relación que existe entre las Normas Jurídicas con las Políticas Públicas en el distrito de San Isidro-2018.</li> <li>• Determinar la relación que existe entre el Servicio de Personal con las Políticas Públicas en el distrito de San Isidro-2018.</li> <li>• Determinar la relación que existe entre los Recursos Materiales-Económicos con las Políticas Públicas en el distrito de San Isidro-2018.</li> <li>• Determinar la relación que existe entre la Persuasión con las Políticas Públicas en el distrito de San Isidro-2018.</li> <li>• Establecer la relación que existe entre la Seguridad Ciudadana con la Prevención de la Violencia y el delito en el distrito de San Isidro-2018.</li> <li>• Determinar la relación que existe entre la Seguridad Ciudadana con el Control de la Persecución en el distrito de San Isidro-2018.</li> <li>• Determinar la relación que existe entre la Seguridad Ciudadana con la Rehabilitación y</li> </ul>	<p><b>Hipótesis General</b> Existe una relación significativa entre las Políticas Públicas con la Seguridad Ciudadana en el distrito de San Isidro-2018.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe una relación positiva y significativa entre las Normas Jurídicas con las Políticas Públicas en el distrito de San Isidro-2018.</li> <li>• Existe una relación positiva y significativa entre el Servicio de Personal con las Políticas públicas en el distrito de San Isidro-2018</li> <li>• Existe una relación positiva y significativa entre los Recursos Materiales-Económicos con políticas públicas en el distrito de San Isidro-2018.</li> <li>• Existe una relación positiva y significativa entre la Persuasión con las Políticas Públicas en el distrito de San Isidro-2018.</li> <li>• Existe relación positiva y significativa entre Seguridad Ciudadana con la prevención de la violencia y el delito.</li> <li>• Existe relación positiva y significativa entre Seguridad Ciudadana con el control y persecución del delito en el distrito de San Isidro-2018.</li> </ul>	<p><b>Variable Independiente</b> Políticas públicas</p> <p><b>Variable Dependiente</b> Seguridad ciudadana</p>	<p>Ordenanzas municipales Acuerdos Codisec</p> <p>Policía municipal Serenazgo</p> <p>Desarrollo socioeconómico Necesidades del municipio</p> <p>Técnicas Comunicación Efectividad</p> <p>Planes y operativos Actividades y programas</p> <p>Programa de persecución Red social</p> <p>Atención especializada Programas de inserción Asesoría</p>

<p><b>Rehabilitación y reinserción social en el distrito de San Isidro-2018?</b></p> <p>• <b>¿Qué relación existe entre las Seguridad Ciudadana con la Atención a víctimas en el distrito de San Isidro-2018?</b></p>	<p>reinserción social en el distrito de San Isidro-2018.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar la relación que existe entre la Seguridad Ciudadana y la Atención a las víctimas en el distrito de San Isidro-2018.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe relación positiva y significativa y positiva entre Seguridad Ciudadana con Rehabilitación y reinserción social en el distrito de San Isidro-2018.</li> <li>• Existe relación positiva y significativa entre Seguridad Ciudadana con la Atención a víctimas en el distrito de San Isidro-2018.</li> </ul>		<p>Asistencia jurídica Asistencia psicológica</p>
---	---	--	--	---

## Anexo 02: Cuestionarios

### Cuestionario para medir la POLITICA PUBLICA

El instrumento tiene la finalidad de conocer el conocimiento de las políticas públicas de los funcionarios de la Municipalidad de San Isidro.

#### Instrucciones:

Estimados funcionarios, el presente cuestionario, tiene el propósito de recopilar información relevante para conocer los niveles de las **POLITICAS PÚBLICAS**. Lee detenidamente cada una de las preguntas y marca dentro de los recuadros sólo un aspa (x). Estas respuestas son anónimas, y no es necesario que pongas tu nombre, por lo que pedimos sinceridad en tu respuesta.

	<b>POLITICAS PÚBLICAS</b>	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
	<b>Dimensión 1: Normas Jurídicas</b>	1	2	3	4	5
1	¿Cree Ud. que al actual régimen jurídico del Distrito de San Isidro apoya a mejorar la seguridad ciudadana?					
2	¿Cree Ud. que en el distrito de San Isidro se da cumplimiento a las ordenanzas de seguridad ciudadana?					
3	¿Cree Ud. Se cumple con los acuerdos con el Comité de Seguridad Ciudadana (CODISEC)?					
4	¿Cree Ud. que el régimen jurídico del Distrito de San Isidro en seguridad ciudadana contiene claramente los deberes y derechos de sus habitantes?					
	<b>Dimensión 2: Servicio de Personal</b>					
5	¿Cree Ud. que los habitantes y visitantes del Distrito San Isidro se sienten seguros con la presencia del serenazgo y la policía municipal					

6	¿Cree Ud. que el serenazgo está comprometido con la seguridad ciudadana del Distrito de San Isidro?					
7	¿Cree Ud. que la policía municipal combate la inseguridad del Distrito de San Isidro?					
	<b>Dimensión 3: Recursos Materiales-Económicos</b>					
8	¿Cree Ud. que la Municipalidad de San Isidro invierte en equipos de protección para el personal encargado de la seguridad?					
9	¿Cree Ud. que la Municipalidad invierte en alumbrado público en el Distrito San Isidro?					
	<b>Dimensión 4: Persuasión</b>					
10	¿Cree Ud. la municipalidad utiliza técnicas de persuasión con los habitantes de San Isidro para comunicar las iniciativas de seguridad ciudadana?					

## Cuestionario para medir el Nivel de Seguridad Ciudadana

Estimado(a) Vecino(a), el presente cuestionario trata sobre **SEGURIDAD CIUDADANA** tiene como propósito recoger información para conocer las dificultades que existen en su distrito. Es de carácter anónimo, por lo que te solicitamos responder con sinceridad, verdad y en total libertad marcando con una (x) el casillero con la alternativa que consideres verdadera.

	<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b>	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
	<b>Dimensión 1: La prevención de la violencia y el delito</b>	1	2	3	4	5
1	¿Considera Ud. que los planes y operativos que realiza la subgerencia del serenazgo del Distrito de San Isidro ayuda a la prevención de la violencia y el delito?					
2	¿Considera Ud. que las actividades y programas que desarrolla las comisarias del Distrito San Isidro ayuda a la prevención de la violencia y el delito?					
	<b>Dimensión 2: Control y persecución del delito</b>					
3	¿Cree Ud. que el programa de persecución estratégica del delito diseñado por el ministerio público aplicado en el Distrito de San Isidro ha ayuda a controlar el delito?					
4	¿Considera Ud. que la red social del Distrito San Isidro ayuda al control y persecución del delito?					
	<b>Dimensión 3: Rehabilitación y reinserción social</b>					
5	¿Cree Ud. que el Centro de Emergencia Mujer del Distrito San Isidro dan atención personalizada a las mujeres que sufren violencia de género?					
6	¿Cree Ud. que los programas de reinserción social de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente son atendidos por profesionales especialistas?					
	<b>Dimensión 4: Atención a víctimas</b>					
7	¿Cree Ud. que se proporciona asesoría y asistencia jurídica a las víctimas directas e indirectas de delitos?					

8	¿Cree Ud. que se proporciona asistencia médica y psicológica a las víctimas directas e indirectas de delitos?					
---	---	--	--	--	--	--

## Anexo 3 Validación Juicio de Expertos

### Instrumento de validación de la encuesta

Título de la tesis	POLÍTICAS PÚBLICAS Y SU RELACION CON LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO-2018
Nombres y apellidos	Carlos Enrique Zúñiga Calderón
Denominación del instrumento	Cuestionario para medir la POLITICA PUBLICA

Después de leer el cuestionario y analizado los ítems/preguntas; lea Ud. los criterios de validación y marque el puntaje con una X:

E: Excelente (4) B: Bueno (3) R: Regular (2) D: deficiente (1)

Ítem	Redacción				Pertinencia				Coherencia			
	E(4)	B(3)	R(2)	D(1)	E(4)	B(3)	R(2)	D(1)	E(4)	B(3)	R(2)	D(1)
1	x				x				x			
2	x				x				x			
3	x				x				x			
4	x				x				x			
5	x				x				x			
6	x				x				x			
7	x				x				x			
8	x				x				x			
9	x				x				x			
10	x				x				x			

Observaciones y Sugerencias

Ninguna

Evaluado por:

PhD.( ) Doctor ( ) Magister (x) Licenciado.( ) Otros. (....)

Apellido y Nombre: Navarro Díaz, Luis Alberto

DNI: 43457207

Firma: 

Código: 052-021207

Título de la tesis	POLÍTICAS PÚBLICAS Y SU RELACION CON LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO-2018
Nombres y apellidos	Carlos Enrique Zúñiga Calderón
Denominación del instrumento	Cuestionario para medir la SEGURIDAD CIUDADANA

Después de leer el cuestionario y analizado los ítems/preguntas; lea Ud. los criterios de validación y marque el puntaje con una X:

E: Excelente (4) B: Bueno (3) R: Regular (2) D: deficiente (1)

Ítem	Redacción				Pertinencia				Relevancia			
	E(4)	B(3)	R(2)	D(1)	E(4)	B(3)	R(2)	D(1)	E(4)	B(3)	R(2)	D(1)
1	X				X				X			
2	X				X				X			
3		X				X			X			
4		X				X				X		
5	X				X				X			
6	X				X				X			
7		X				X			X			
8		X			X				X			

Observaciones y Sugerencias

---



---

Evaluado por:

PhD.( ) Doctor ( ) Magister ( ) Licenciado.( ) Otros. (X)

Apellido y Nombre: Solis Cáceres Olimpio

DNI: 10041201

Firma: 

C.I.P.: 70069

Reg. Investigador: P0020962

CONCYTEC